# Gazte Politika

Compromisos de acción positiva en materia de juventud para el año 2007 del Gobierno Vasco

# Índice

I ANTECEDENTES  Medidas Transitorias	
Wiedidas Transitorias	
II <b>RESUMEN POR ÁREAS</b> DE LA PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSI	ΓΙVAS DEL
GOBIERNO VASCO EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL AÑO 2007:	~
Número de acciones y presupuesto.	5
III <b>LISTADO DE COMPROMISOS</b> DE ACCIÓN POSITIVA PARA EL AÑO 2007 DEL	
GOBIERNO VASCO POR DEPARTAMENTOS	6
Presidencia de Gobierno	7
Departamento de Educación, Universidades e Investigación	8
Departamento de Interior	11
Departamento de Industria, Comercio y Turismo	12
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social	13
Departamento de Sanidad	17
Departamento de Cultura	
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales	24
Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación	26
IV PROGRAMA DE ACCIONES POR DEPARTAMENTOS	27
Presidencia de Gobierno	
Departamento de Educación, Universidades e Investigación	
Departamento de Interior	
Departamento de Industria, Comercio y Turismo	
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social	
Departamento de Sanidad	
Departamento de Cultura	
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales	
Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación	179

#### **Antecedentes**

En relación a los compromisos adquiridos en el II Plan Joven por las instituciones adheridas al Plan, tenemos que recordar que tras finalizar la vigencia del II Plan Joven el 31 de diciembre de 2005, se está finalizando la evaluación de resultados durante el 2007 y queda pendiente la evaluación de impacto del II Plan Joven que se ha de realizar durante el 2008 por cada institución.

Mientras tanto, se continúa con la misma metodología de programación y evaluación descentralizada recogida en el *Manual de programación y evaluación de planes y programas de juventud*, así como, en el *Documento Programático de la Política de Juventud de Euskadi.* 

De este modo, en la Secretaría de la Junta Rectora, se han recogido únicamente los datos de programación para el 2007 presentados por los departamentos de Gobierno Vasco, invitando al resto de instituciones que participan en la Junta Rectora a que presenten sus programaciones y evaluaciones directamente en ella.

Tras finalizar la vigencia del Plan Joven, los departamentos del Gobierno Vasco ratifican la metodología utilizada durante el Plan, aprobando en Consejo de Gobierno unas Medidas Transitorias para proseguir con el impulso de la política integral de juventud hasta la aprobación de la futura Ley Vasca de Juventud.

### **Medidas Transitorias**

En sesión del Consejo de Gobierno celebrada el día 26 de diciembre de 2006 se adoptó el siguiente Acuerdo mediante el cual se aprobaron las Medidas Transitorias para el impulso de la política integral de juventud hasta la aprobación de la futura Ley Vasca de Juventud.

- 1.- Sin perjuicio de la organización y gestión de las acciones positivas relacionadas con la juventud por los órganos competentes por razón de la materia, el Departamento de Cultura a través de la Dirección de Juventud realizará las labores de coordinación y el seguimiento de las mismas.
- 2.- Mientras se elabora la Ley Vasca de Juventud y hasta su aprobación definitiva, cada uno de los ejercicios, el Departamento de Cultura presentará al Consejo de Gobierno, para su aprobación, el programa de acciones que vayan a ejecutarse durante ese ejercicio.

El programa de acciones contendrá, además de un listado de actividades, los órganos encargados de llevarlas a cabo, la financiación prevista, que deberá atender a las disponibilidades presupuestarias y a los criterios de presupuestación correspondientes, los objetivos a los que sirve, las personas destinatarias, así como los indicadores que permitan evaluar la acción.

Como los órganos encargados de llevar a cabo las acciones serán los Departamentos del Gobierno, en la financiación deberá constar la identificación de los programas y partidas afectadas y la correspondencia entre las disponibilidades presupuestarías y los objetivos propuestos.

3.- Una vez finalizado cada uno de los ejercicios, el Departamento de Cultura presentará al Consejo de Gobierno un informe de seguimiento de ese ejercicio en el que se analizará el grado de coordinación de las acciones positivas realizadas por los Departamentos competentes con las políticas de empleo, educación, vivienda y sociedad de la información. En este informe se indicarán las acciones llevadas a cabo por los Departamentos competentes en las materias citadas.

El informe que se remita al Consejo de Gobierno incorporará una valoración acerca del nivel de complementariedad de las políticas de empleo, educación, vivienda y sociedad de la información con la política de juventud.

- 4.- La Dirección de Juventud realizará las funciones de recogida y análisis de la información necesaria para poder dar cumplimiento a las previsiones del presente Acuerdo. A tal efecto, los Departamentos competentes en las materias citadas le prestarán el apoyo que en cada caso requiera.
- 5.- Por su parte, el Departamento de Cultura habrá de mantener los siguientes mecanismos de impulso y coordinación de la política integral de juventud.
  - Portal Joven y Ventanilla única (Gazteaukera).
  - Coordinación con planes relacionados con la política de juventud.
  - Mesas sectoriales.
  - Financiación de la elaboración y desarrollo de planes estratégicos municipales y reforzamiento de la red de equipamientos juveniles.

En base a este Acuerdo se presenta este informe sobre los "Compromisos de acción positiva en materia de juventud del Gobierno Vasco para el año 2007".

# Resumen de la programación de acciones positivas del Gobierno Vasco en materia de juventud para el año 2007

## 5.275.794,14 25 12.723.300,00 22

Total de área

Área: 2 34.265.602,00
EDUCACIÓN Y 21
FORMACIÓN PARA EL

Área: 0

JUVENIL

Área: 1

VALORES Y VIOLENCIA

TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Área: 3 35.227.000,00 VIVIENDA 6

 Área: 4
 55.363.218,20

 SALUD Y ACCIÓN
 28

Área: 5 15.261.876,61 OCIO Y CULTURA 55

**Total GV** 158.116.790,95

## LISTADO DE COMPROMISOS DE ACCIÓN POSITIVA DEL GOBIERNO VASCO PARA EL AÑO 2007 POR DEPARTAMENTOS

#### **GOBIERNO VASCO.**

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

#### Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas

- 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.
- \* Becas de especialización en temas relacionados con las Colectividades Vascas en el exterior.

36.675,00€

- \* Giras Culturales. 96.820,00 €
- \* Programa "Gaztemundu" de estancia de 15 días en Euskadi, para la promoción, el apoyo y la intensificación de las relaciones de Euskadi, de la sociedad vasca y de sus instituciones con las colectividades vascas y centros vascos existentes en el exterior de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

98.880,00€

- 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles.
- \* Ikastola de Boise: subvención directa para sufragar gastos de la única ikastola que funcione fuera de Euskadi.

27.810,00€

#### Dirección de Relaciones Exteriores

- 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.
- \* Becas de especialización en las Relaciones Exteriores.

105.000,00€

#### Dirección de Asuntos Europeos

- 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.
- \* Participación en el Comité de Regiones.

14.025,00€

\* Acercar la política de juventud de la Unión Europea a Euskadi.

174.905,00€

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN.

#### Dirección de Innovación Educativa

0.3.10	Fomento en la comunidad educativa de foros y marcos de diálogo en la resolución de conflictos y rechazo a la
	violencia.

\* Fomento en la comunidad educativa de foros y marcos de diálogo en la resolución de conflictos y rechazo a la violencia.

102.231,50€

0.3.12 Ayudas para generar material didáctico en educación para la paz y la convivencia.

\* Elaborar material didáctico 49.200,00 €

0.3.13 Continuar con la revisión de las autorizaciones a libros de texto con el objeto de evitar que se relativice la gravedad de la violencia.

\* Revisar las autorizaciones a libros de texto.

0,00€

- 0.3.7 Plan de formación del profesorado sobre Educación para la paz y la convivencia.
- \* Formar al profesorado sobre Educación para la paz y la convivencia

43.180,00€

- Cursos sobre resolución de conflictos
- Seminarios de transformación de conflictos
- 2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo.
- \* Acercando la industria al mañana.

La financiación corre a cargo del Departamento de Industria

- 2.1.2 Impulsar los servicios de información y orientación profesional en los centros educativos y asesorar a las personas jóvenes en la elección de su itinerario de formación y en la búsqueda de empleo.
- \* -Desarrollar y completar el proceso de dotación de orientadores en los centros

20.500,00€

- -Mejorar la formación del personal responsable -Creación de recursos materiales
- \* Programas de Iniciación Profesional, incluidos dentro de los Programas de Garantía Social, para jóvenes de 16 a 21 años.

12.754.053,00€

2.1.6 Aumentar el nivel de cualificación de las personas jóvenes incrementando su conocimiento de las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) e incorporando el plurilingüismo en la formación para el empleo.

\* -Incrementar la formación del profesorado

428.467,00€

- -Elaboración de materiales
- -Potenciar la aplicación informática en las diferentes áreas de aprendizaje desde el ámbito Berritzegune
- 2.4.1 Constituir un foro para reflexionar sobre los valores y elaborar el material curricular para impartir la educación en valores en los centros de enseñanza.
- . Organizar encuentros para intercambiar y conocer buenas prácticas en cuanto a la convivencia escolar

212.000,00€

- Seminarios zonales sobre convivencia

- Seminarios zonales sobre coeducación
- 2.4.2 Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro.
- Impulsar en los centros proyectos relativos a este ámbito

1.281.055,00€

- -Asesorar al profesorado -Formar al profesorado
- 2.4.3 Impulsar experiencias de entrenamiento del profesorado y alumnado en la resolución dialogada y participativa de conflictos como instrumento para favorecer la convivencia.
- \* Impulsar los proyectos de comunidades de aprendizaje

119.600.00€

- Iniciar la sensibilización sobre comunidades de aprendizaje
- Seminarios de trabajo con profesorado y alumnado de primaria y secundaria sobre comunidades de aprendizaje
- 2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.
- Becas a alumnos/as en el extranjero

1.211.980.00€

- -Intercambios escolares y encuentros multilaterales
- -Programas europeos: Programa Sócrates y otros
- 2.4.6 Impulsar en los centros educativos la promoción de los valores de la democracia, la tolerancia, la paz y la libertad mediante campañas de sensibilización y programas de resolución de conflictos para hacer a comportamientos y actitudes violentas.
- Traducción al euskera del CD sobre cultura gitana

100.867,00€

- Formación del profesorado en la utilización del CD
- Trabajo sobre el paso del alumnado gitano de Primaria a Secundaria
- 2.5.3 Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro.
- Orientar para su inclusión en el PCC

23.000.00€

- -Programas europeos
- -Plan de dimensión europea
- 2.6.1 Elaborar y difundir una directiva que desarrolle las distintas formas de participación del alumnado en los centros de enseñanza.
- Convocatoria de actividad de formación para la acreditación de directores/as

6 500 00€

- Seminarios zonales con orientadores/as
- Jornadas de orientación
- 2.7.2 Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados.
- -Dotar de los recursos necesarios para atender las necesidades del alumnado inmigrante.

7.983.000,00€

- -Formación del profesorado
- -Desarrollo de experiencias
- 4.1.4 Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad.
- -Desarrollo de proyectos de innovación

86.980,00€

- -Formación y asesoramiento al profesorado
- -Elaboración de materiales
- \* Programas incluidos en el Plan Trienal de Drogodependencias dependientes del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

4.457.706,78€

#### Dirección de Aprendizaje Permanente

- 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada.
- Impulsar la continuidad de la participación de las y los jóvenes en los procesos formativos tras la finalización de su formación reglada

3.375.513,00€

- Campaña publicitaria de divulgación y promoción de una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida
- 2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.
- \* Potenciar la participación de los centros educativos en el programa europeo de Formación Profesional Leonardo Da Vinci. 450.000,00 € Cofinanciado por la Unión Europea

#### Dirección de Formación Profesional

- 1.3.2 Elaborar una guía común de orientación profesional que facilite la atención y el asesoramiento a las personas jóvenes en la creación y la búsqueda de empleo y en la que se potencie una actitud más activa ante la búsqueda de empleo.
- \* Elaboración de una guía para la difusión de la Formación Profesional entre los alumnos de la ESO y Bachillerato.

240.000.00€

- 2.1.5 Potenciar planes destinados a prestigiar y a atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional.
- \* Feria de Muestras. 249.819,00 €
- \* Ayudas a empresas que acogen a alumnos de Formación Profesional para la realización del módulo de Formación en centros 2.170.000,00 € de trabajo (Prácticas en empresa).

#### DEPARTAMENTO DE INTERIOR.

#### Dirección de Tráfico

- 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.
- En relación con las actuaciones en materia de tráfico y seguridad vial a desarrollar durante el año 2007, estas se incardinan dentro de un plan rector de carácter plurianual que es el "Plan Estratégico de Seguridad Vial de la CAPV 2007-2010", donde existen líneas de actuación que atienden específicamente al colectivo de jóvenes y adolescentes. Se t...

462.000,00€

Estimación presupuestaria referente al gasto realizado en Educación Vial con escolares y adolescentes. En el apartado de Formación Vial y Comunicación y Campañas es difícil establecer a priori un presupuesto del gasto destinado a jóvenes. Se está elaborando la Memoria de 2006, así como las previsiones de gasto para las actuaciones del 2007, que una vez finalizado el ejercicio se podrá...

#### Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo

- 0.4.3 Desarrollar campañas de solidaridad con las víctimas y de sensibilización y concienciación frente al problema de la violencia juvenil.
- \* Promoción de la actividad integradora y de sensibilización y apoyo humano a las victimas del terrorismo.

240.450.00€

#### Gabinete del Viceconsejero de Seguridad

- 2.4.4 Elaborar estudios sobre "Juventud y violencia" con objeto de establecer líneas de intervención futuras.
- \* Elaborar un informe anual sobre la criminalidad juvenil conocida a través de las estadísticas de la Ertzaintza.

0,00€

Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

#### Dirección de la Ertzaintza

- 0.4.4 Compromiso por parte de las Instituciones Vascas competentes de eliminación de pancartas, pintadas y pasquines que defiendan el terrorismo de ETA, que amenacen y vayan en contra de la Democracia.
- \* Retirar aquellas pancartas y carteles que por su contenido puedan ser constitutivos de delito o sanciones administrativas. En aquellos casos en los cuales se trate de pintadas de este carácter, ponerlo en conocimiento de los Ayuntamientos correspondientes para que procedan a su eliminación cuanto antes.

0,00€

Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

- 2.7.1 Impulso del Servicio de Justicia Juvenil para la coordinación y potenciación de la atención educativa a personas jóvenes infractoras.
- \* Colaborar con el Servicio de Justicia Juvenil cuando así se demande por parte del mismo.

0,00€

Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

#### DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.

#### Viceconsejeria de Turismo

1.4.6	Gestión del Fondo Capital-Riesgo para inicio de empresas relacionadas con las nuevas tecnologías y la sociedad de
	la información, y para la creación de otras empresas por parte de jóvenes.

t	Programa Ekintzaileak, destinado a jóvenes emprendedores creadores de iniciativas empresariales.	5.000.000,00 €

- Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar 2.1.1 visitas a centros de trabajo.
- Visitas a centros de trabajo (empresas) para alumnos/as de centros educativos, de la ESO. 46.000,00€
  - 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada.
- Becas destinadas al mejor conocimiento del sector comercial con duración superior a un ejercicio y con gran componente 375.750.00€ práctico en su desarrollo.
- Becas de formación en el ámbito de la internalización, que incluyen prácticas con empresas. 1.601.000,00€
  - 412 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y
- Programa de sensibilización, información y apoyo a las empresas y lugares de trabajo para prevenir o disminuir la 24.803,00€ drogodependencia en los mismos.
  - 1.3.4 Ventanilla Única para la juventud en materia de industria.
- Actualización de una ventanilla a la que pueda accederse desde la red para obtener una información total de las ayudas 8.300,00€ institucionales.
- 1.3.4 Ventanilla Única para la juventud en materia de industria.
- El SAC (Servicio de Atención al Ciudadano/a) se ha adecuado como un servicio que atienda e incluya en su servicio a las 75 000 00 € personas jóvenes, ofreciendo un servicio especializado en la atención de jóvenes con iniciativas emprendedoras, con el fin de informar de forma personalizada sobre el abanico de ayudas institucionales existentes para sus iniciativa...

#### DEPARTAMENTO DE JUSTICIA, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

- 0.1.4 Apertura de una mesa Interdepartamental del Gobierno Vasco que, a partir del informe del Partenariado sobre "La educación para la paz en la escuela y en el ámbito extra escolar", elabore aquellas propuestas que permitan extender, innovar y generalizar la Educación para la Paz en los y las jóvenes vascos.
- \* Elaboración de propuestas por parte de la mesa interdepartamental. Una vez constituida la mesa interdepartamental se trata de realizar reuniones periódicas con el fin de llegar a acuerdos en la materia.

0,00€

Sin dastos específicos

- 0.3.8 Impulsar en los centros educativos la promoción de los valores de la democracia, la tolerancia, la paz y la libertad mediante campañas de sensibilización y programas de resolución de conflictos para hacer frente a comportamientos y actitudes violentas.
- \* Convocatoria pública de ayudas para la realización de actividades que divulguen, difundan o promuevan la defensa y protección de los Derechos Humanos y actividades a favor de la Paz. Se subvencionan diferentes programas, incluidos los referidos a educación por la Paz.

618.300,00€

- 0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.
- \* Iniciativa dentro del programa de actuación sobre Educación para la Paz, que persigue la creación de líneas de ayuda económica a los Ayuntamientos que fomenten la Cultura de Paz y la regulación no violenta de conflictos de modo integral a nivel municipal y comarcal.

300.000,00€

#### **EGAILAN/LANBIDE**

- 1.3.1 Mantener una base de datos en la que se recoja información sobre el curriculum de las personas jóvenes aspirantes, la demanda de empleo de las empresas y las nuevas colocaciones, que dé servicio a todas las partes integrantes de la red, vía telemática.
- \* Mantenimiento de la base de datos de Lanbide-Servicio Vasco de Colocación: Curriculums y ofertas de empresas.
  - Mantenimiento del portal de empleo LANBIDE.NET

Gastos generales

#### Dirección de Relaciones con la Administración de Justicia

- 2.5.2 Apertura de los centros escolares, de los espacios deportivos y otros espacios, fuera del horario y/o calendario escolar para su utilización como lugares de estudio y consulta, así como para otro tipo de actividades culturales.
- \* Dentro del "justizianet", creación de un área de justicia para jóvenes, en la que insertemos información audiovisual relativa a la Administración de Justicia, y también se pueda visionar la representación de algunos juicios sencillos que se grabarán tanto en euskara como en castellano.

20.000,00€

- 2.5.3 Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro.
- \* Organización de visitas guiadas de centros educativos a los edificios judiciales del País Vasco y elaboración de una unidad didáctica acerca de la Administración de Justicia, que se reparte en los centros escolares.

12.000,00€

Gastos de personal. Hay 4 personas contratadas para realizar las visitas guiadas, una por cada Palacio de Justicia: Vitoria, bilbao, Barakaldo y San Sebastián.

#### Dirección de Ejecución Penal

4.3.1 Potenciación de programas de mediación, conciliación y reparación en beneficio de la comunidad, tratamiento ambulatorio, tareas socioeducativas, etc. con personas adolescentes y jóvenes infractoras.

			00.
* Impulso de medid internamiento.	as de medio abierto (Centro de Día, Libertad	Vigilada, Tareas Socioeducativas), con el fin de reducción del	1.064.000,00 €
* Divulgación de la	labor reeducativa del Sistema de Justicia Juv	renil.	29.000,00€
	nvenios con entidades públicas y privadas pa eparaciones Indirectas.	ara el impulso de la medida de Prestaciones en Beneficio de	81.000,00 €
	Dirección de	e Empleo y Formación	
	s en la creación y la búsqueda de empleo y	onal que facilite la atención y el asesoramiento a las personas y en la que se potencie una actitud más activa ante la búsqu	
	bidenet"; Servicio Vasco de Empleo para pers I junto a técnicas y herramientas para la búsq		0,00 € Sin gastos específicos.
	ollo de una línea de subvención destinada s de larga duración.	a potenciar la contratación en prácticas de personas jóvene	s
* Ayudas a la contra	atación a jóvenes desempleados/as		1.500.000,00€
1.1.3 Conces	sión de ayudas para la contratación de jóv	enes desempleados/as.	
* Apoyo a la contra trabajo.	tación temporal de jóvenes pertenecientes a d	colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado de	50.000,00 €
	sión de ayudas económicas para aquellas o reducción de jornada.	empresas que creen empleo juvenil, por desaparición de ho	ras
* Concesión de ayu	das al reparto del tiempo de trabajo.		15.000,00 €
1.2.4 Revisió de med		dirigidas al reparto del empleo (contrato de sustitución y otr	ro tipo
	das a las nuevas contrataciones realizadas e retiro de la actividad laboral de trabajadores d	en el ámbito de empresas de economía social realizadas como cercanos a la edad de jubilación.	75.000,00 €
	idas a las nuevas contrataciones realizadas c anos a la edad de jubilación.	romo consecuencia del retiro de la actividad laboral de	800.000,00 €
1.4.2 Conces	sión de ayudas para el fomento del autoen	npleo juvenil.	

1.5.2 Consensuar criterios y valores para el desarrollo de una normativa sobre la calidad del empleo juvenil (contratación, seguridad y salud en el trabajo...).

\* Elaboración de la Ley del Empleo

\* Concesión de ayudas para el fomento del autoempleo juvenil.

Sin gastos específicos

2.000.000,00€

1.5.6 Ayudas a la contratación indefinida de jóvenes.

\* Apoyo a la contratación indefinida de jóvenes desempleados/as.

500.000,00€

- 1.3.3 Potenciar el acompañamiento personalizado de la población desempleada, para su acceso al mercado de trabajo, a través de los Servicios de Orientación, que habrán de garantizar una acogida y seguimiento integral en la trayectoria de la persona joven parada.
- \* Fomento de la planificación de la búsqueda de empleo a través de la definición del objetivo profesional y de la realización de acciones formativas que incrementen la ocupabilidad a través de Lanbide.

600.000,00€

- 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada.
- \* Fomentar la realización de prácticas en empresas con el fin de otorgarles una experiencia laboral.

600.000.00€

- 2.2.2 Ofrecer una experiencia de empleo, formación, reciclaje, prácticas laborales o contrato de trabajo social temporal al 100% de las personas jóvenes desempleadas en el plazo máximo de cuatro años (a razón de un 25% anual a lo largo de toda la legislatura).
- \* Fomentar la cualificación profesional con el fin de incrementar su nivel de ocupabilidad.

4.000.000,00€

- 2.3.1 Realización de campañas de sensibilización general sobre el derecho de la población inmigrante a la formación y a la dignificación de su trabajo.
- \* En contacto con organizaciones que ofrecen otros servicios al inmigrante (como CEAR, Cáritas, Federación Sartu, etc....) se informa a los inmigrantes sobre los servicios que Lanbide-Servicio Vasco de Empleo puede ofrecerles aunque no se encuentren en situación regular.

0,00€

No hay dotación específica. Se realiza en el marco de colaboración general de

#### Dirección de Economía Social

- 1.1.5 Apoyo a la incorporación de personas jóvenes desempleadas como socias en las empresas de Economía Social, mediante la cofinanciación de su aportación obligatoria al capital social de la empresa.
- \* Apoyar la incorporación de personas desempleadas a empresas de economía social.

100.000.00€

- 1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes.
- Concesión de ayudas para la puesta en marcha de empresas de economía social encuadrados en los nuevos yacimientos de empleo.

400.000,00€

#### Dirección de Inserción Social

- 4.3.4 Creación y potenciación de programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes mayores de 16 años y en situación de desventaja social.
- \* Percepción de renta básica por parte de jóvenes menores de 30 años.

31.700.000,00€

\* Concesión de ayudas de Emergencia Social (AES) para atención a personas jóvenes a partir de los 18 años.

3.500.000,00€

#### OSALAN - Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

1.5.4 Establecer en la investigación de accidentes mortales y graves la influencia del factor de la edad y la temporalidad como causas en la producción de los siniestros.

En la investigación de los accidentes de trabajo que se lleva a cabo en Osalan y por lo tanto en la investigación de los accidentes mortales, muy graves y graves, por medio del "Documento para la investigación" y de acuerdo con el "Manual para la investigación de accidentes laborales", en "Datos del trabajador accidentado" se recogen una serie de d...

0,00€

#### DEPARTAMENTO DE SANIDAD.

#### Dirección de Servicios y Régimen Económico

4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes.

\* Portal Sanidad en la Web. 200.000.00 €

#### Osakidetza

- 4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes.
- \* Elaboración de guías, folletos, material educativo interactivo para la prevención del VIH-sida y otras enfermedades de transmisión sexual

12.500,00€

- 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.
- \* Prevención del VIH-sida en adolescentes de 16-17 años, escolarizados/as a través de la intervención en el aula.

26.000.00€

Programa de atención a la mujer, destinado a orientar y atender las demandas en cuanto a educación sexual, planificación familiar y enfermedades de transmisión sexual, desde los centros de Atención Primaria de Salud.

339.246,42 €

\* Programa para el intercambio de jeringuillas y distribución de kit-antisida en farmacias y asociaciones anti-sida y prisiones.

171.000,00€

Apoyo económico a las asociaciones de lucha contra el sida.

298.480,00€

- 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven.
- \* Asistencia a jóvenes con problemas derivados de las toxicomanías: tratamiento de las toxicomanías mediante los programas libres de droga, programa de mantenimiento con metadona y los programas de objetivos intermedios.

6.850.000,00€

Programa de tratamiento específico de los trastornos de la conducta alimentaria

600.000,00€

Dpto. 09; Servicios 31, 32, 33; CAC 24121; Programa 41122. Contrato Programa de Salud Mental extrahospitalaria de Osakidetza. El presupuesto es parte de esta partida.

Unidades de hospitalización psiquiátrica infanto-juvenil.

4.701.500,00€

Contrato Programa de Salud Mental extrahospitalaria de Osakidetza. El presupuesto es parte de la partida presupuestaria.

#### Viceconsejeria de Sanidad

- 4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes
- \* Dentro del Plan de prevención y reducción del tabaquismo; elaboración de guías y materiales informativos.

40.000,00€

- 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.
- \* Plan de prevención, control y reducción del tabaquismo: desarrollo de acciones que apoyen a quienes no fuman para que sigan sin fumar y de acciones que animen y ayuden a quienes quieren dejar de fumar a conseguirlo.

135.000,00€

- 4.1.4 Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad.
- \* Convocatoria a centros educativos no universitarios para la presentación de proyectos de innovación educativa centrados en la promoción y educación para la salud (PIPES).

79.602,00€

#### Dirección de Salud Pública

- 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven.
- \* Ayudas económicas para el tratamiento de toxicomanías en comunidades terapéuticas no concertadas

122.400,00€

\* Vacunación de adolescentes y jóvenes contra la hepatitis B y Tétanos-difteria.

139.000,00€

0,00€

## **DEPARTAMENTO DE CULTURA.**

### Dirección de Creación y Difusión Cultural

5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles.

* Financia	ción de la Joven Orquesta de Euskadi.	213.663,00 €
* Program	a "Kimuak" de difusión de cortometrajes.	85.000,00 €
* Ayudas	a la formación de profesionales en las artes escénicas.	150.253,00 € 138.253 € en cursillos de formación integral y 12.000 € en cursillos de formación específica.
* Ayudas	a la creación coreográfica.	28.000,00 €
* Ayudas	a la creación teatral de empresas de nueva creación, estableciendo la antig	üedad de éstas. 40.000,00 €
* Ayudas	para la realización de cortometrajes.	120.000,00 €
* Muestra	coreográfica.	42.000,00 €
5.5.2	Realización de un programa marco donde se posibilite el intercambio internacional	o artístico en los ámbitos nacional e
* Gestión	del Programa Cultura 2000.	0,00 €
5.5.3	Creación de un foro para establecer el diseño de políticas culturales	destinadas al colectivo joven
* Encuent	ros en el marco de la Comisión de Trabajo de los Pirineos (CTP).	0,00 €
5.5.5	Posibilitar el acceso a la cultura también a los ámbitos geográficos y	or colectivos más desfavorecidos
* Nueva p	rogramación cultural derivada de las conclusiones del Mapa de Infraestructo	uras y Eventos Culturales. 20.000,00 €
5.5.6	Destinar más presupuestos a planes de comunicación en entidades los cauces de comunicación entre la administración y el tejido asoci	privadas y públicas de cara a optimizar y mejorar ativo
<b></b>		

Realizar reuniones con los grupos de trabajo dentro del Plan Vasco de la Cultura.

12.500,00€

#### Dirección de Deportes

5.7.1 Constituir una comisión gestora para impulsar y desarrollar	el Plan.
---	----------

Dinamizar el Comité Vasco de Deporte Universitario.

No se puede precisar aún a qué partida/s presupuestarias corresponderá el gasto. Por ser nueva acción, está pendiente de creación de partida específica Implantación de un sistema de seguimiento y evaluación del Plan Vasco del Deporte. 60 000 00€ 5.7.2 Realizar un diagnóstico de los hábitos deportivos de la juventud y las nuevas tendencias de la práctica deportiva de las personas jóvenes de la CAV. Creación y desarrollo de un programa específico para crear las condiciones y oportunidades necesarias para la participación 20.000,00€ igualitaria de las mujeres en todos los ámbitos del deporte. No se puede precisar aún a qué partida/s presupuestarias corresponderá el gasto. Por ser nueva acción, está pendiente de creación de partida específica 5.7.3 Diseño y desarrollo de una campaña de sensibilización social que tenga como elemento fundamental una Carta de Compromiso sobre Juego Limpio dirigida a entidades deportivas, clubes, profesionales del deporte y profesionales de los medios de comunicación. Desarrollo del Programa Vasco contra el Dopaje en el Deporte; medidas formativas, de prevención y control. No se puede precisar aún a qué partida/s presupuestarias corresponderá el gasto. Por ser nueva acción, está pendiente de creación de partida específica Diseño y publicación del Libro Banco del deporte escolar. 12.000,00€ Dinamización del Comité Vasco contra la Violencia en el Deporte. 20.000,00€ Continuar con la difusión de la Carta de protección a la y el menor deportista. 12.000.00€ No se puede precisar aún a qué partida/s presupuestarias corresponderá el gasto. Por ser nueva acción, está pendiente de creación de partida específica 5.8.1 Ajustar los equipamientos deportivos a la situación y necesidades (horarios y precios) de las personas jóvenes. Puesta en marcha del programa de identificación de talentos deportivos. No se puede precisar aún a qué partida/s presupuestarias corresponderá el gasto. Por ser nueva acción, está pendiente de creación de partida específica Aumentar la oferta de Equipamientos Deportivos de Proximidad. 5.8.2

#### 5.8.3 Fomentar la polideportividad, desarrollando una oferta multidisciplinar.

\* Organización de los Campeonatos de Euskadi de Deporte Universitario, donde se desarrollan 17 modalidades deportivas.

Promoción de la creación de los servicios de apoyo a deportistas promesa y coordinarlo con el alto rendimiento deportivo.

#### 20.000,00€

100.000.00€

No se puede precisar aún a qué partida/s presupuestarias corresponderá el gasto.

Por ser nueva acción, está pendiente de creación de partida específica.

#### Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

0.1.1 Convocatoria del Foro de Expertos del Observatorio Vasco de la Juventud para el debate sobre el Informe de "La violencia juvenil vasca", y elaboración de un documento sobre "Líneas de intervención para afrontar la Violencia Juvenil en Euskadi".

\* El Foro de Expertos del Observatorio Vasco de la Juventud se vehiculiza a través del Foro de Agentes Sociales creado por mediación de la mesa sectorial "Educar para la Paz y la Convivencia" del Gobierno Vasco integrada por varios Departamentos y coordinada por la Dirección de Derechos Humanos.

Sin gastos específicos

0.1.5	Articular y animar el funcionamiento de una Comisión Técnica Interinstitucional para el seguimiento de las acciones
	relacionadas con el abordaje de la violencia juvenil en las áreas del Gazte Plana (2.4.1; 2.4.2; 2.4.3; 2.4.4; 4.3.1).

\* Abordaje del estudio de las acciones dentro de la Mesa Interdepartamental sobre educación en valores y cultura de paz.

Sin gastos específicos

- 0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.
- \* Subvención nominativa a la Fundación Gernika Gogoratuz para actividades de cultura y paz.

120.202.00€

\* Convocatoria de subvenciones a asociaciones para el desarrollo entre las personas jóvenes de programas de educación en valores y cultura de paz.

122.606,00€

- 0.4.2 Realización de programas de sensibilización e intercambio cultural con jóvenes del Estado y de la Unión Europea a fin de desarrollar una imagen positiva de la juventud vasca, desvinculada de la violencia.
- \* "Programa Juventud" de la Comisión Europea.

Sin gastos específicos.

\* Programa Juventud Vasca Cooperante.

250.000.00€

El Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales colabora y financia la mayor parte del programa, a través de la Dirección de Cooperación al Desarrollo

- 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del Asociacionismo.
- \* Mantenimiento de la sede del Observatorio Vasco de la Juventud en Bilbao.

36.400,00€

- \* Convocatoria de ayudas económicas y subvenciones a asociaciones en el ámbito de juventud y acción comunitaria. 933.600,00 €
  612.000 € sub. seqún orden del Cáp.45 y 321.600 € nominativa para EGK.
- \* Organización de Campos de Trabajo en colaboración con asociaciones y ayuntamientos.

350.000,00€

- 5.2.1 Ampliar los puntos de acceso, vía telemática, a la Red de Información Juvenil, optimizando los recursos humanos y materiales, y crear nuevos canales de difusión de la información.
- \* Encuentro "Jóvenes e Información", (14,15 y 16 de febrero en el Palacio Euskalduna); Conferencias, mesas de debate, experiencias.... 171.625,61 €

161.325,61 €= Secretaría Técnica y 10.300 €= Secretaría Científica. Además, 60.000 €= como gasto ejecutado en el 2006, Capítulo 4.

- \* Estudio de viabilidad para el cambio de la estructura informática que dé soporte al SIJE (Servicio de Información Juvenil de Euskadi), dentro del mantenimiento y actualización continua de la herramienta informática común para los servicios reconocidos en la CAE.
- 30.000,00€

- 5.2.2 Creación y mantenimiento del Portal Joven y Gazte Aukera-Ventanilla Única.
- \* Mantenimiento del Portal Joven y Ventanilla Única (Gazte Aukera).

165.000,00€

Campaña de Promoción: 110.000 € y Mantenimiento 55.000 €.

5.2.3 Aumentar las prestaciones de la Gazte-txartela.

P-2007 Mantenimiento de la campaña de Gazte-txartela. 30.000,00€ Además, la Caja Laboral aporta 225.000 euros 5.2.5 Reforzar la red de equipamientos juveniles de la CAV. Subvenciones a entidades locales para equipamientos juveniles. 622.300,00€ 5.2.6 Definir las competencias de los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar, fórmulas de colaboración con los agentes sociales y dotación económica. Elaboración y diseño de un master sobre políticas integrales de juventud, mediante convenio firmado al efecto con la UPV-36 000 00 € EHU, para su puesta en marcha como curso académico en el 2008. Definición a través de la Ley Vasca de Juventud y posteriores desarrollos de las competencias de los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar y fórmulas de colaboración con los agentes sociales. Sin gastos específicos Subvenciones a entidades locales para el fomento de planes jóvenes y acciones concretas. 700.000,00€ 5.5.5 Posibilitar el acceso a la cultura también a los ámbitos geográficos y colectivos más desfavorecidos. En contacto con organizaciones que ofrecen otros servicios al inmigrante, informar a las personas jóvenes inmigrantes sobre los servicios y recursos existentes en el marco del ocio y del tiempo libre. Sin gastos específicos 5.6.2 Establecer una regulación en las convocatorias de subvenciones y en los contratos por parte de las administraciones para impulsar el uso del euskera en las actividades de tiempo libre. Incorporación del criterio del uso del euskera en el desarrollo de los programas o actividades como valoración a la hora de 0.00€ conceder las subvenciones en el ámbito de juventud y acción comunitaria. Incluido en la partida general de subvenciones. Partida en función de las 0.2.3 Informe periódico del Observatorio Vasco de la Juventud sobre la violencia juvenil en la CAV.

\* Recogida de datos para la elaboración del informe con los datos estadísticos aportados por los departamentos relacionados.

Importe incluido en la acción 5.1.2.

3.2.2 Establecer un análisis periódico de las necesidades, demandas y tipologías de las personas jóvenes que orienten los planes de vivienda, teniendo en cuenta los sectores más desfavorecidos de la juventud.

\* Publicación de dos estudios científicos; uno referente a indicadores de juventud y otro sobre la emancipación juvenil. 27.000,00 €

4.2.3 Elaborar un informe sobre las opiniones y demandas de las personas jóvenes en materia de salud.

\* Publicación de una investigación donde se recojan las opiniones y demandas de las personas jóvenes en materia de salud. 13.000,00 €
40.000 € de presupuesto para las 3 publicaciones programadas para este año.

5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del Asociacionismo.

Organización de cursos de formación para personal técnico y para agentes de juventud.

35.000,00€

- 5.1.3 Promoción de servicios de asesoramiento, formación y apoyo a las Asociaciones juveniles.
- \* Acción incluida en la 5.1.2. a través del Observatorio de la Juventud.

Presupuesto incluido en la acción 5.1.2.

- 5.1.6 Difundir el sistema de incentivos fiscales para posibles patrocinadores.
- \* Difundir los incentivos fiscales de las Diputaciones Forales a través del Observatorio Vasco de la Juventud en la página Web gazteaukera.euskadi.net

Sin gastos específicos

- 5.2.2 Creación y mantenimiento del Portal Joven y Gazte Aukera-Ventanilla Única.
- \* Mejoras en la página Web del Observatorio de la Juventud (incluida, también, en gazteaukera.euskadi.net): 1. Puesta en marcha de un boletín electrónico para su envío a técnicos y profesionales del ámbito de juventud, inscritos en el directorio del Observatorio de la Juventud.

30.000 € con cargo al presupuesto del ejercicio 2006.

- 5.2.4 Realizar un análisis de los equipamientos juveniles que permita definir su tipología, desarrollar un plan y diseñar modelos de gestión con participación social.
- \* Grabación de los datos recogidos en el inventario de equipamientos juveniles de Euskadi para poder ofrecerlos a través de la página Web del Observatorio para cualquier consulta y como una variable más en la aplicación de estadísticas.

Sin gastos específicos

- 5.3.4 Realizar un estudio científico sobre los tiempos y usos de ocio del colectivo juvenil.
- \* Realización de varias investigaciones:

90.000.00€

- -Dos becas dirigidas a personas jóvenes licenciadas para el estudio de la juventud vasca.
- -Otros estudios científicos de interés; 1. referente a personas jóvenes discapacitadas, 2. sobre la utilización de Internet, 3.

30.000 € para becas y 60.000 € para resto de investigaciones.

Recogida, análisis y difusión de datos sobre el ocio juvenil.

12.000,00€

#### Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas

- 5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera.
- \* EBPN garatzen ari diren udaletarako dirulaguntza deialdian hainbat esparru lehenetsiko dira. Horien artean, eta bereziki gazteak kontuan izanik euskara familia bidezko transmisioa ekintzak lehenetsiko dira.

1.600.000,00€

#### Dirección de Promoción del Euskara

- 5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera.
- \* Euskalgintza deialdian laguntzagai izango dira besteak beste, haur eta gazteentzako zuzenduriko egitasmoak.

1.250.000,00€

\* Hedabideen deialdian laguntzagai izango dira besteak beste, haur eta gazteentzako aldizkariak.

5.575.000.00€

#### DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y ASUNTOS SOCIALES.

#### Viceconsejeria de Vivienda

- 3.1.1 Crear una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 25% mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes.
- Ofrecer viviendas de alquiler social a través de las ofertas públicas de vivienda, garantizando una reserva de dichas viviendas para personas menores de 35 años.

26.100.000,00€

Agregado de la inversión directa prevista más las subvenciones al alquiler a Alokabide y más el resto de subvenciones al alquiler para promotores públicos y privados, que aportan 18, 4 y 4, 1 millones de € respectivamente. El montante presupuestario del conjunto del vinculante, es notablemente superior a la cifra estimada para el caso de jóvenes, debido a que la política de vivienda se dirige, en éste como en otros casos, a otros diversos colectivos protegibles.

- 3.1.11 Facilitar el conocimiento a las personas jóvenes de las promociones de Vivienda de Protección Oficial.
- \* Incrementar el nivel de calidad de la información que difunde el departamento, aumentar los medios de acceso a la misma a través de las nuevas tecnologías y generar un mayor conocimiento por parte de los ciudadanos de los servicios, organización, competencias y procedimientos del departamento.

Sin gastos específicos

- 3.1.7 Impulsar la puesta en alquiler de la vivienda vacía, así como garantizar un porcentaje significativo de dichas viviendas para jóvenes.
- \* Plan de Movilización de Vivienda Vacía en alquiler, garantizando un porcentaje significativo para los jóvenes, y a su vez, garantizando a los propietarios y las propietarias el cobro y el no deterioro de la vivienda.

7.000.000,00€

- 3.1.9 Poner en marcha subvenciones a ayuntamientos para la construcción de patrimonios municipales de suelo con destino a la promoción de viviendas protegidas.
- \* Subvencionar a los ayuntamientos para que destinen suelo a la promoción de viviendas protegidas.

100.000,00€

- 3.2.1 Promover nuevas alternativas de autonomía personal en materia de vivienda mediante acciones educativas y Divulgativas.
- \* Impulsar un plan especial de alojamientos dotacionales para jóvenes.

2.000.000,00€

El montante total de coste presupuestario para el 2007 directo asignado a las acciones del Plan Joven 2007 en materia de vivienda alcanza la cifra de 35,2

#### Dirección de Bienestar Social

- 4.3.2 Potenciación de Equipos y Programas de Intervención Socioeducativa en medio abierto (calle, familia...) dirigidos al colectivo adolescente y joven cuya intervención se desarrolla en un territorio y en coordinación con los agentes sociales: trabajo en red.
- \* Creación del Servicio de Atención Telefónico de urgencia para la infancia y la adolescencia.

41.500 € es el presupuesto total del programa.

- 4.3.4 Creación y potenciación de programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes mayores de 16 años y en situación de desventaja social.
- \* Ayudas individuales al transporte para estudiantes con grave discapacidad.

70.000,00€

30.000 € para 2006 y 70.000 € para el ejercicio 2007.

#### Dirección de Drogodependencias

- 4.2.4 Establecer canales de participación para las entidades y ONGs que trabajan en la promoción de la salud entre las personas jóvenes.
- Ayudas económicas para la realización de programas de prevención y reducción de riesgos y daños.

1.708.155 € es el presupuesto destinado a toda la línea de la Orden de ayudas. Sin embargo, hasta que no e presenten/concedan las ayudas, no se sabrá la cantidad destinada a los proyectos de jóvenes.

#### Dirección de Cooperación al Desarrollo

- 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del Asociacionismo.
- \* Ayudas a personas cooperantes vascas. Para beneficiarse de estas ayudas, las personas interesadas se vincularán a proyectos de desarrollo en países empobrecidos por uno o dos años.

600.000,00€

- 5.1.4 Posibilitar el trabajo en red de las asociaciones y la cofinanciación de los programas por las distintas Administraciones.
- \* Becas de especialización de profesionales en el área de Cooperación al Desarrollo.

108.000,00€

\* Becas ONU; se ofrece a los organismos internacionales de Naciones Unidas y a personas jurídicas vinculadas a los mismos la posibilidad de acceder a una ayuda financiera destinada a becar a las personas cooperantes voluntarias de la CAV. Estas participarán en las tareas que se desarrollen en las delegaciones que estos organismos internacionales tengan...

904.500,00€

Otras entidades colaboradoras: UNESCO Etxea, Comité UNICEF, Lagun Artean,
Master de Cooperación Internacional Descentralizada de EHU-UPV.

#### Dirección de Inmigración

- 2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.
- \* III Concurso de video dirigido a jóvenes de la ESO y de la ESPO: "Interculturalidad en mi barrio":

4.122,64€

- 4.3.5 Diseño de programas específicos para adolescentes y jóvenes inmigrantes.
- \* Programas dirigidos a personas jóvenes extranjeras que no están acompañadas y que por su edad y circunstancias personales son vulnerables socialmente.

160.000,00€

- 5.5.5 Posibilitar el acceso a la cultura también a los ámbitos geográficos y colectivos más desfavorecidos.
- Programas que potencien la interculturalidad.

342.920,00€

#### Dirección de Participación Ciudadana

- 2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.
- \* VI. Edición del postgrado especialista en procesos de democracia participativa.

50.000,00€

#### DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y PESCA.

#### Dirección de Agricultura

- 1.4.9 Establecer un programa de medidas y actuaciones, en base a diagnósticos certeros, que impulsen la incorporación y posterior mantenimiento de jóvenes en el sector primario, facilitando así el relevo generacional.
- \* Desarrollo medidas contempladas en el PLAN JÓVENES AGRICULTORES DE LA CAPV.

1.050.000,00€

1.000.000 € para incorporaciones de jóvenes (165.000 Álava, 340.000 Gipuzkoa, 495.000 Bizkaia); 50.000 € para suscripción planes de pensiones por agricultores que ceden su explotación a un joven (10.000 Álava, 15.000 Gipuzkoa, 25.000

#### Dirección de Desarrollo Rural

- 1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes.
- \* Programa BERPIZTU de sensibilización y animación para promotores rurales.

60.000.00€

Presupuesto ordinario Mendikoi.

- \* Programa GEROA de asesoramiento/monitorización de promotores rurales (asesoramiento personal e individualizado on-line). 50.000,00 €

  Presupuesto ordinario Mendikoi.
- 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada.
- \* Programa de Cursos de Formación agraria intensiva.

500.000,00€

Presupuesto ordinario Mendikoi.

#### Dirección de Pesca

- 1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes.
- \* Ayudas estructurales para el acceso de jóvenes profesionales a la propiedad de buques pesqueros 200.000,00 €

  El presupuesto total del programa es de 814.576€, de los que se estima que el 70%

  corresponde a jóvenes.
- 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada.
- \* Concesión de becas para la realización de estudios en el Instituto Politécnico Marítimo-Pesquero de Pasajes (Gipuzkoa).

100.000,00€

## PROGRAMA DE ACCIONES POSITIVAS DEL GOBIERNO VASCO PARA EL 2007 POR DEPARTAMENTOS

### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Presidencia del Gobierno.

Línea de 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS Intervención

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Descripción Becas de especialización en temas relacionados con las Colectividades Vascas en el exterior.

**Objetivos** Impulsar la especialización y formación de las personas jóvenes vascas en el área de las Colectividades Vascas.

Destinatarios/as Jóvenes de 18 a 30 años

Responsable Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas

**Presupuesto** 36.675,00 €

Partida

Presupuestaria 1.- 07.0.1.01.32.0000.1.453.01.13112.001/G; 2.- 07.0.1.01.32.0000.1.0453.01.13112.002/K; 3.-

07.0.1.01.32.0000.1.453.01.13112.003/C.

#### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Presidencia del Gobierno.

Línea de 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS Intervención

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Descripción Giras Culturales.

Objetivos Agentes culturales de Euskadi realizan giras en los países y lugares donde radican los centros vascos y

participan en los mismos, realizando actuaciones en las que se manifiesta la vida cultural actual de Euskadi, contribuyendo así al fortalecimiento de las colectividades vascas favoreciendo su cohesión interna y la eficacia de sus acciones asociativas: la conservación y potenciación de los vínculos...

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas

**Presupuesto** 96.820,00 €

Partida

**Presupuestaria** 07.0.1.01.32.0000.1.454.99.13112.004/G

#### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Presidencia del Gobierno.

Línea de 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS Intervención

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Descripción Programa "Gaztemundu" de estancia de 15 días en Euskadi, para la promoción, el apoyo y la

intensificación de las relaciones de Euskadi, de la sociedad vasca y de sus instituciones con las colectividades vascas y centros vascos existentes en el exterior de la Comunidad Autónoma de

Euskadi.

**Objetivos** -Dar a conocer la realidad actual de Euskadi en todas sus vertientes y permitir la integración de las nuevas

generaciones en la vida activa de las Euskal-Etxeak.

-Profundizar en el conocimiento de la realidad de Euskadi y se relacione con empresas, organizaciones y personas que aquí trabajan, con el objeto de que puedan surgir plataformas de contacto entre la juventud

vasca residente dentro y fu...

Destinatarios/as Jóvenes de las Euskal Etxeak del mundo entre 20 y 30 años.

Responsable Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas

**Presupuesto** 98.880,00 €

**Partida** 

**Presupuestaria** 07.0.1.01.32.0000.4.453.01.13112.004/J

#### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Presidencia del Gobierno.

Línea de 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES Intervención

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Descripción Ikastola de Boise: subvención directa para sufragar gastos de la única ikastola que funcione fuera de Euskadi.

**Objetivos** -Sufragar gastos de la única ikastola que funcione fuera de Euskadi.

Destinatarios/as Jóvenes estudiantes

Responsable Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas

**Presupuesto** 27.810,00 €

Partida

**Presupuestaria** 07.0.1.01.32.0000.4.454.99.13112.006/F.

### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Presidencia del Gobierno.

Línea de 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS Intervención

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Descripción Becas de especialización en las Relaciones Exteriores.

Objetivos -Impulsar la especialización y formación de los jóvenes vascas y vascos en el área de las Relaciones

xteriores

-Esta formación se podrá llevar a cabo en Euskadi o en cualquiera de las delegaciones de Euskadi en el

exterior.

Destinatarios/as Universitarios/as

Responsable Dirección de Relaciones Exteriores

**Presupuesto** 105.000,00 €

Partida

Presupuestaria 07.0.1.01.31.0000.1.453.01.13113.003/Q; 07.0.1.01.31.0000.1.453.01.13113.004/U.

#### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Presidencia del Gobierno.

Línea de 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS Intervención

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Descripción Participación en el Comité de Regiones.

Objetivos - Representar a la Administración Pública Vasca en los foros europeos en lo que respecta a asuntos de

- Realizar intercambios sobre estrategias en políticas de juventud.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Asuntos Europeos

**Presupuesto** 14.025,00 €

**Partida** 

**Presupuestaria** 07.0.1.01.33.0100.1.238.31.13111.002/N.

#### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Presidencia del Gobierno.

Línea de 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS Intervención

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Descripción Acercar la política de juventud de la Unión Europea a Euskadi.

**Objetivos** Además de acercar la política de juventud de la Unión Europea a los jóvenes de Euskadi se trata también

de investigar, valorar y acercar a Euskadi otras políticas de juventud que se estén desarrollando en el resto

de los Estados Miembros.

Igualmente se tratará de valorar aquellos foros europeos destinados a la juventud en los que se considere

necesaria la participación de Euskadi. Se hará también...

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Asuntos Europeos

**Presupuesto** 174.905,00 €

Partida

**Presupuestaria** 1.- 07.0.1.01.33.0100.1.453.13111.001/F; 2.- 07.0.1.01.33.0100.1.453.13111.002/J.

#### Área 0 **VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL**

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de 0.3. Intervención

ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA **PAZ Y LA CONVIVENCIA** 

Acción 0.3.10 Fomento en la comunidad educativa de foros y marcos de diálogo en la resolución de conflictos y rechazo a la violencia.

Descripción

Fomento en la comunidad educativa de foros y marcos de diálogo en la resolución de conflictos y rechazo a la violencia.

**Objetivos** 

- Establecer cauces para plantear las situaciones que inciden de forma negativa en los procesos de convivencia escolar
- Promover experiencias de gestión de la convivencia que puedan ser modelos de buenas prácticas extensibles a otros centros
- Asesoramiento a centros
- Presentación a las Federaciones y Asociaciones de madres y padres del programa convivencia
- Trabajo con las familias sobre r.

Destinatarios/as Profesorado y AMPAs

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 102.231,50 €

**Partida** 

Presupuestaria

08 4225 04 23882 001; 08 4225 04 23882 002; 08 4225 04 23882 004; 08 4225 04 22200 001; 08 4225 04 22500 001; 08 4225 04 28289 001; 08 4225 10 23881 001; 08 4222 04 232899 007; 08 4222 04 23899 005; 08 4225 04 45301 001;

- Indic. Evaluación Número de centros asesorados
  - Número de proyectos de innovación
  - Número de cursos, conferencias, charlas.
  - Número de profesores participantes en cursos de formación
  - Número de asociaciones participantes en la campaña.
  - Materiales generados

#### Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de 0.3. Intervención

ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Acción 0.3.12 Ayudas para generar material didáctico en educación para la paz y la convivencia.

Descripción Elaborar material didáctico

Objetivos Facilitar materiales al profesorado

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

**Presupuesto** 49.200,00 €

Partida

**Presupuestaria** 08 4225 04 23882 001; 08 4225 04 23882 002; 08 4225 04 23882 004; 08 4225 04 22200 001; 08 4225 04 22500 001;

08 4225 04 28289 001; 08 4225 10 23881 001; 08 4222 04 232899 007; 08 4222 04 23899 005; 08 4225 04 45301 001;

Indic. Evaluación - Materiales generados

## Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de 0.3. Intervención

ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Acción 0.3.13 Continuar con la revisión de las autorizaciones a libros de texto con el objeto de evitar que se relativice la gravedad de la violencia.

Descripción Revisar las autorizaciones a libros de texto.

**Objetivos** -Evitar que se relativice la gravedad de la violencia

**Destinatarios/as** Editoriales

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 0,00 €

Partida

**Presupuestaria** 08 4225 04 23882 001; 08 4225 04 23882 002; 08 4225 04 23882 004; 08 4225 04 22200 001; 08 4225 04 22500 001;

08 4225 04 28289 001; 08 4225 10 23881 001; 08 4222 04 232899 007; 08 4222 04 23899 005; 08 4225 04 45301 001;

Indic. Evaluación - Número de materiales elaborados

#### Área 0 **VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL**

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de 0.3. Intervención

ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA **PAZ Y LA CONVIVENCIA** 

Acción 0.3.7 Plan de formación del profesorado sobre Educación para la paz y la convivencia.

#### Descripción

- -Formar al profesorado sobre Educación para la paz y la convivencia
- Cursos sobre resolución de conflictos
- Seminarios de transformación de conflictos
- Cursos sobre PAZ POSITIVA

#### **Objetivos**

-Dotar al profesorado de estrategias y conocimientos para trabajar la Educación para la Paz y la convivencia

#### Destinatarios/as

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 43.180,00 €

**Partida** 

Presupuestaria

08 4225 04 23882 001; 08 4225 04 23882 002; 08 4225 04 23882 004; 08 4225 04 22200 001; 08 4225 04 22500 001; 08 4225 04 28289 001; 08 4225 10 23881 001; 08 4222 04 232899 007; 08 4222 04 23899 005; 08 4225 04 45301 001;

- Indic. Evaluación Número de profesores participantes en cursos de formación
  - Número de proyectos de formación

Visita a Palacios de Justicia; centros, alumnado, profesorado.

## Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA Intervención

Acción 2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo

Descripción Acercando la industria al mañana.

Objetivos Acercar el mundo empresarial a los colectivos escolares con el fin de favorecer un mejor conocimiento del

entorno industrial y económico creando actitudes positivas y receptivas hacia los mismos.

Destinatarios/as Estudiantes de ESO

**Responsable** Dirección de Innovación Educativa

**Presupuesto** 

Partida

La financiación corre a cargo del Departamento de Industria

**Presupuestaria** 08 4222 04 42201 001; 08 4222 04 42201 002; 08 4222 04 42201 003; 08 4222 07 45499 001; 08 4222 04 42201 003;

08 4225 04 23899 005; 08 4222 07 23899 005; 08 4222 06 45499 006; 08 4222 07 45200 001; 08 4222 04 45499 007;

Indic. Evaluación

#### EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Área 2

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA Intervención

Acción 2.1.2 Impulsar los servicios de información y orientación profesional en los centros educativos y asesorar a las personas jóvenes en la elección de su itinerario de formación y en la búsqueda de empleo.

Descripción -Desarrollar y completar el proceso de dotación de orientadores en los centros

-Mejorar la formación del personal responsable

-Creación de recursos materiales

-Creación de una estructura permanente de coordinación zonal en la que pueda quedar integrada toda la oferta formativa del entorno Berritzegune

**Objetivos** -Mejora cuantitativa y cualitativa de la orientación profesional que se da a los centros de secundaria

-Asegurar una dotación de recursos personales suficiente y estable para dinamizar en los centros de ESO

la orientación profesional.

-Incrementar la competencia profesional del profesorado implicado en labores orientadoras.

-Disponer de recursos variados y de calidad para diseñar y desarrolla...

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

**Presupuesto** 20.500,00 €

**Partida** 

Presupuestaria 08 4222 04 42201 001; 08 4222 04 42201 002; 08 4222 04 42201 003; 08 4222 07 45499 001; 08 4222 04 42201 003;

08 4225 04 23899 005; 08 4222 07 23899 005; 08 4222 06 45499 006; 08 4222 07 45200 001; 08 4222 04 45499 007;

Indic. Evaluación - Número de centros con orientador/a

- Número de profesores participantes en cursos de formación

#### EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Área 2

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA Intervención

Acción 2.1.2 Impulsar los servicios de información y orientación profesional en los centros educativos y asesorar a las personas jóvenes en la elección de su itinerario de formación y en la búsqueda de empleo.

Descripción Programas de Iniciación Profesional, incluidos dentro de los Programas de Garantía Social, para jóvenes de 16 a 21 años.

**Objetivos** - Formar al alumnado que está fuera del sistema educativo sin titulación académica

- Facilitar a esos alumnos el tránsito a la vida adulta y su inserción en el mundo laboral

- Prepararles para la continuación de estudios reglados en FP de grado medio, a través de la prueba de acceso.

- Posibilitar la incorporación de los y las jóvenes a la vida activa, mediante el dominio de las técnicas y

Destinatarios/as Estudiantes sin titulación académica alguna

Responsable Dirección de Innovación Educativa

**Presupuesto** 12.754.053,00 €

**Partida** 

Presupuestaria 08 4222 04 42201 001; 08 4222 04 42201 002; 08 4222 04 42201 003; 08 4222 07 45499 001; 08 4222 04 42201 003;

 $08\ 4225\ 04\ 23899\ 005; 08\ 4222\ 07\ 23899\ 005; 08\ 4222\ 06\ 45499\ 006; 08\ 4222\ 07\ 45200\ 001; 08\ 4222\ 04\ 45499\ 007;$ 

Indic. Evaluación - Número de alumnos/as.

- Número de convenios firmados con entidades locales

#### EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Área 2

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA Línea de 2.1. Intervención

Acción 2.1.6 Aumentar el nivel de cualificación de las personas jóvenes incrementando su conocimiento de las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) e incorporando el plurilingüismo en la formación para el empleo

Descripción -Incrementar la formación del profesorado

-Elaboración de materiales

-Potenciar la aplicación informática en las diferentes áreas de aprendizaje desde el ámbito

Berritzegune

**Objetivos** -Aumentar la competitividad

-Mejorar la cualificación y capacidad de adaptación

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

**Presupuesto** 428.467,00 €

**Partida** 

Presupuestaria 08 4222 04 42201 001; 08 4222 04 42201 002; 08 4222 04 42201 003; 08 4222 07 45499 001; 08 4222 04 42201 003;

08 4225 04 23899 005; 08 4222 07 23899 005; 08 4222 06 45499 006; 08 4222 07 45200 001; 08 4222 04 45499 007;

Indic. Evaluación - Número de profesores participantes en cursos de formación

- Número de proyectos de formación

- Número de proyectos de innovación
- Número de cursos y actividades de formación en las que se participa.
- Número de profesores participantes en cursos de formación

#### EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Área 2

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES Línea de 2.4. Intervención

Acción 2.4.1 Constituir un foro para reflexionar sobre los valores y elaborar el material curricular para impartir la educación en valores en los centros de enseñanza

#### Descripción

- Organizar encuentros para intercambiar y conocer buenas prácticas en cuanto a la convivencia
- Seminarios zonales sobre convivencia
- Seminarios zonales sobre coeducación
- Facilitar el material disponible a través de la Web de la Dirección de Innovación Educativa

#### **Objetivos**

-Coordinar la planificación de las actividades que permitan el desarrollo e implantación del programa de convivencia

- -Facilitar al profesorado material y recursos
- -Promover intercambios de materiales, experiencias, recursos... Desarrollar estrategias para la aplicación del desarrollo del programa

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

**Presupuesto** 212.000,00 €

Partida

Presupuestaria 08 4225 04 23899 005; 08 4222 04 23899 003; 08 4222 04 45499 003; 08 4222 04 23899 007; 08 4222 04 23899 005;

08 4225 04 21400 001; 08 4225 04 23899 004; 08 4225 04 45499 003; 08 4222 04 45401 001; 08 4225 04 23882 002.

- Indic. Evaluación Elaboración de la maleta
  - Elaboración de los materiales correspondientes.
  - Número de cursos y actividades de formación en las que se participa.
  - Número de profesores participantes en cursos de formación
  - Número de visitas a la página Web del Departamento

## Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES Intervención

Acción 2.4.2 Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro

Descripción -Impulsar en los centros proyectos relativos a este ámbito

-Asesorar al profesorado -Formar al profesorado

-Programa de Educación para la convivencia

Objetivos -Fomentar la convivencia, el respeto y los valores entre alumnos/as de centros de Comunidades distintas

-Fomentar la convivencia, el respeto y los valores entre alumnos/as del centro

-Sensibilizar y ayudar al profesorado a través de la formación a impulsar el desarrollo de la educación en

Cursos y seminarios dirigidos a jefaturas de estudio sobre gestión de la convivencia desde el...

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

**Presupuesto** 1.281.055,00 €

Partida

**Presupuestaria** 08 4225 04 23899 005; 08 4222 04 23899 003; 08 4222 04 45499 003; 08 4222 04 23899 007; 08 4222 04 23899 005;

08 4225 04 21400 001; 08 4225 04 23899 004; 08 4225 04 45499 003; 08 4222 04 45401 001; 08 4225 04 23882 002.

Indic. Evaluación - Número de alumnos/as participantes en el programa de escuelas viajeras

- Número de proyectos de innovación

#### EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Área 2

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES Línea de 2.4. Intervención

Acción 2.4.3 Impulsar experiencias de entrenamiento del profesorado y alumnado en la resolución dialogada y participativa de conflictos como instrumento para favorecer la convivencia

Descripción - Impulsar los proyectos de comunidades de aprendizaje

- Iniciar la sensibilización sobre comunidades de aprendizaje
- Seminarios de trabajo con profesorado y alumnado de primaria y secundaria sobre comunidades de aprendizaie
- Facilitar a Gernika Gogoratuz acciones de resolución de conflictos

**Objetivos** -Generar un clima de convivencia positiva en los centros

- -Generar una cultura renovadora basada en el respeto y el diálogo
- -Fomentar el desarrollo de los valores básicos de la convivencia

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

**Presupuesto** 119.600,00 €

**Partida** 

Presupuestaria 08 4225 04 23899 005; 08 4222 04 23899 003; 08 4222 04 45499 003; 08 4222 04 23899 007; 08 4222 04 23899 005;

08 4225 04 21400 001; 08 4225 04 23899 004; 08 4225 04 45499 003; 08 4222 04 45401 001; 08 4225 04 23882 002.

- Indic. Evaluación Número de proyectos de innovación
  - Número de profesores participantes en cursos de formación
  - -Número de licencias de estudio.

# Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES Intervención

Acción 2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.

Descripción -Becas a alumnos/as en el extranjero

-Intercambios escolares y encuentros multilaterales -Programas europeos: Programa Sócrates y otros -Introducir en el curriculo la dimensión europea

Objetivos -Incrementar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y

fundamentos del modelo de sociedad europea

-Acercar a los/as jóvenes a los procesos de construcción europea

-Mejorar la utilización de los idiomas extranjeros

Destinatarios/as Profesorado también es destinatario el alumnado y personal de la Administración Educativa

Responsable Dirección de Innovación Educativa

**Presupuesto** 1.211.980,00 €

Partida

Presupuestaria 08 4225 04 23899 005; 08 4222 04 23899 003; 08 4222 04 45499 003; 08 4222 04 23899 007; 08 4222 04 23899 005;

08 4225 04 21400 001; 08 4225 04 23899 004; 08 4225 04 45499 003; 08 4222 04 45401 001; 08 4225 04 23882 002.

Indic. Evaluación

Becas: Países/Modalidad: Curso; estancias inmersión familiar/nº alumnos/as

#### EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Área 2

## Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

#### IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES Línea de 2.4. Intervención

#### Acción 2.4.6 Impulsar en los centros educativos la promoción de los valores de la democracia, la tolerancia, la paz y la libertad mediante campañas de sensibilización y programas de resolución de conflictos para hacer a comportamientos y actitudes violentas

#### Descripción

- -Traducción al euskera del CD sobre cultura gitana
- Formación del profesorado en la utilización del CD
- Trabajo sobre el paso del alumnado gitano de Primaria a Secundaria
- Constituir foros de formación sobre educación intercultural
- Desarrollar el Programa de Convivencia

#### **Objetivos**

-Trabajar el mundo de los valores desde el potencial que tiene el ámbito educativo para su desarrollo - Programa MUSE: promover la integración social de los niños y niñas que viven en ambientes

desfavorecidos y en situaciones de dificultad social a través de la realización de actividades artísticas

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

**Presupuesto** 100.867,00 €

**Partida** 

Presupuestaria 08 4225 04 23899 005; 08 4222 04 23899 003; 08 4222 04 45499 003; 08 4222 04 23899 007; 08 4222 04 23899 005;

08 4225 04 21400 001; 08 4225 04 23899 004; 08 4225 04 45499 003; 08 4222 04 45401 001; 08 4225 04 23882 002.

- Indic. Evaluación Número de proyectos de innovación
  - Número de proyectos de formación
  - Número de cursos, conferencias, charlas.
  - Número de profesores participantes en cursos de formación
  - Materiales generados

### Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de 2.5. ACERCAR LOS CENTROS AL ENTORNO SOCIAL Intervención

Acción 2.5.3 Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro

Descripción -Orientar para su inclusión en el PCC

-Programas europeos -Plan de dimensión europea -Formación del profesorado

Objetivos -Lograr que a la salida del centro escolar el/a alumno/a tenga un conocimiento y una visión relacionada

con su entorno que le permita manejarse bien en él y utilizar correctamente sus recursos.

-Lograr que el entorno sea también un agente de aprendizaje.

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

**Presupuesto** 23.000,00 €

Partida

**Presupuestaria** 08 4231 04 45301 002; 08 4225 04 45499 003; 08 4222 04 23882 001; 08 4222 04 23899 006; 08 4231 04 45301 004;

 $08\ 4225\ 04\ 23882\ 002;\ 08\ 4222\ 04\ 45499\ 001.$ 

Indic. Evaluación - Número de centros con proyectos de formación

- Número de centros con proyecto de Innovación.

- Número de cursos y actividades de formación en las que se participa.

- Número de profesores participantes en cursos de formación

## Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de 2.6. Intervención

DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE ESTIMULEN LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN

LOS CENTROS DE ENSEÑANZA

Acción 2.6.1 Elaborar y difundir una directiva que desarrolle las distintas formas de participación del

alumnado en los centros de enseñanza

Descripción

- Convocatoria de actividad de formación para la acreditación de directores/as

- Seminarios zonales con orientadores/as

- Jornadas de orientación

**Objetivos** -Aumentar la capacitación profesional del profesorado para desempeñar con éxito las tareas específicas

de la dirección y asumir la importancia de las mismas

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

**Presupuesto** 6.500,00 €

Partida

Presupuestaria 08 4225 04 22200 001; 08 4225 04 22500 001; 08 4225 04 23851 001; 08 4225 04 22301 001; 08 4225 04 23300 001;

 $08\ 4222\ 04\ 23899\ 08\ 4225\ 04\ 22400\ 001;\ 08\ 4225\ 04\ 21400\ 001.$ 

Indic. Evaluación - Número de profesores participantes en cursos de formación

#### EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Área 2

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de 2.7. Intervención

DESARROLLAR ACCIONES DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO DIRIGIDAS AL TRATAMIENTO

DE LA DIVERSIDAD Y LA DESIGUALDAD

Acción 2.7.2 Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación

de los recursos adecuados

Descripción

-Dotar de los recursos necesarios para atender las necesidades del alumnado inmigrante.

-Formación del profesorado

-Desarrollo de experiencias

**Objetivos** 

-Atender las necesidades de escolarización de los inmigrantes en la fase de acogida y en las aulas de

inmersión

-Formar al profesorado en general

-Elaborar recursos didácticos

-Formación específica para el profesorado lingüístico

Destinatarios/as

Profesorado

Responsable

Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 7.983.000,00 €

**Partida** 

Presupuestaria

08 4225 04 23882 001; 08 4225 04 23882 002; 08 4221 04 23801 001; 08 4221 04 23882 001; 08 4225 04 45301 001;

08 4225 04 45499 001; 08 4225 04 45499 003; 08 4221 04 23899 003; 08 4225 04 45499 005; 08 4222 04 23899 003;

Indic. Evaluación

-Nº de alumnos/as que son atendidos en la fase de acogida y en las aulas de inmersión y que se

## Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS

Intervención JÓVENES

Acción 4.1.4 Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad

Descripción -Desarrollo de proyectos de innovación

-Formación y asesoramiento al profesorado

-Elaboración de materiales

-Desarrollo de proyectos de educación afectivo-sexual

Objetivos -Adquirir modos y hábitos de vida saludables

-Integrar la educación para la salud en el currículo escolar

-Formar y asesorar al profesorado

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

**Presupuesto** 86.980,00 €

Partida

**Presupuestaria** 08 4225 04 23882 001; 08 4225 04 23882 002; 08 4225 04 23899 004; 08 4225 04 22200 001; 08 4225 04 22500 001;

08 4225 04 28289 001; 08 4225 04 45301 001; 08 4225 04 45499 001; 08 4225 04 45499 003; 08 4225 04 22301 001;

Indic. Evaluación - Número de proyectos de formación

Número de proyectos de innovación

- Número de cursos y actividades de formación en las que se participa.

## Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS Intervención JÓVENES

Acción 4.1.4 Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad

Descripción Programas incluidos en el Plan Trienal de Drogodependencias dependientes del Departamento de

Educación, Universidades e Investigación.

Objetivos - Prevención de las drogodependencias en el ámbito escolar

- Intervenir sobre las condiciones sociales que generan procesos de exclusión social directamente

relacionados con el consumo de drogas

**Destinatarios/as** Población joven de la CAPV

Responsable Dirección de Innovación Educativa

**Colaboradores** Consorcios de Educación compensatoria en los tres territorios.

**Presupuesto** 4.457.706,78 €

Partida

**Presupuestaria** 08 4225 04 23882 001; 08 4225 04 23882 002; 08 4225 04 23899 004; 08 4225 04 22200 001; 08 4225 04 22500 001;

08 4225 04 28289 001; 08 4225 04 45301 001; 08 4225 04 45499 001; 08 4225 04 45499 003; 08 4225 04 22301 001;

Indic. Evaluación

## Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE "FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA Intervención VIDA"

Acción 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

#### Descripción

- Impulsar la continuidad de la participación de las y los jóvenes en los procesos formativos tras la finalización de su formación reglada
- Campaña publicitaria de divulgación y promoción de una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida
- Portal del aprendizaje permanente www.hiru.com

#### **Objetivos**

Posibilitar a la ciudadanía vasca, en general, y a las personas jóvenes en particular, la actualización y mejora de su nivel de conocimientos, capacidades y actitudes, a fin de elevar sus posibilidades de participación activa como ciudadano y ciudadana

Destinatarios/as Población en general con especial incidencia en los jóvenes

Responsable Dirección de Aprendizaje Permanente

**Presupuesto** 3.375.513,00 €

Indic. Evaluación - Número de personas que visitan el portal

## Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES Intervención

Acción 2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.

Descripción Potenciar la participación de los centros educativos en el programa europeo de Formación Profesional Leonardo Da Vinci.

Objetivos - Acercar a las personas jóvenes al proceso de construcción europea

- Incrementar la colaboración e intercambio de experiencias entre los centros educativos de la CAV con centros de otros países europeos

- Mejorar el conocimiento de otros idiomas y culturas europeas

Destinatarios/as Estudiantes de FP inicial, universitarios y jóvenes trabajadores

Responsable Dirección de Aprendizaje Permanente

**Presupuesto** 450.000,00 €

Partida Cofinanciado por la Unión Europea

**Presupuestaria** 08 4225 04 23899 005; 08 4222 04 23899 003; 08 4222 04 45499 003; 08 4222 04 23899 007; 08 4222 04 23899 005;

 $08\ 4225\ 04\ 21400\ 001;\ 08\ 4225\ 04\ 23899\ 004;\ 08\ 4225\ 04\ 45499\ 003;\ 08\ 4222\ 04\ 45401\ 001;\ 08\ 4225\ 04\ 23882\ 002.$ 

Indic. Evaluación - Número de proyectos de movilidad

- Número de participantes.

#### TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL Área 1

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de 1.3. Intervención

DESARROLLO DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DIRIGIDO A PERSONAS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO O QUIEREN CREAR UNA EMPRESA

Acción 1.3.2 Elaborar una guía común de orientación profesional que facilite la atención y el asesoramiento a las personas jóvenes en la creación y la búsqueda de empleo y en la que se potencie una actitud más activa ante la búsqueda de empleo.

Descripción

Elaboración de una guía para la difusión de la Formación Profesional entre los alumnos de la ESO y Bachillerato.

Objetivos

Acercar el mundo de la Formación Profesional a los estudiantes de la ESO.

Destinatarios/as Estudiantes de ESO y profesorado

Responsable Dirección de Formación Profesional

**Presupuesto** 240.000,00 €

**Partida** 

Presupuestaria

08 4222 07 23899 001; 08 4222 07 45499 006; 08 4222 07 45499 001; 08 4222 07 23899 003; 08 4225 10 23881 001.

Indic. Evaluación - Número de centros.

## Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA Intervención

Acción 2.1.5 Potenciar planes destinados a prestigiar y a atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional

Descripción Feria de Muestras.

**Objetivos** Mostrar los trabajos realizados en los Centros de Formación Profesional.

**Destinatarios/as** Estudiantes de ESO , de 3º y 4ª, y de 1º y 2º de Bachillerato

Responsable Dirección de Formación Profesional

**Presupuesto** 249.819,00 €

Partida

**Presupuestaria** 08 4222 04 42201 001; 08 4222 04 42201 002; 08 4222 04 42201 003; 08 4222 07 45499 001; 08 4222 04 42201 003; 08 4220 003; 08 4220 003; 08 4220 003; 08 4220 003; 08 4220 003; 08 4220 003; 08 4220 003; 08 4220 003; 08 4220 003; 08 4220 003; 08 4220

 $08\ 4225\ 04\ 23899\ 005; 08\ 4222\ 07\ 23899\ 005; 08\ 4222\ 06\ 45499\ 006; 08\ 4222\ 07\ 45200\ 001; 08\ 4222\ 04\ 45499\ 007;$ 

Indic. Evaluación

## Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA Intervención

Acción 2.1.5 Potenciar planes destinados a prestigiar y a atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional

Descripción Ayudas a empresas que acogen a alumnos de Formación Profesional para la realización del módulo de Formación en centros de trabajo (Prácticas en empresa).

Objetivos Favorecer la formación práctica de los alumnos de FP en el mundo real de la empresa.

Destinatarios/as Estudiantes de ciclos formativos

Responsable Dirección de Formación Profesional

**Presupuesto** 2.170.000,00 €

Partida

**Presupuestaria** 08 4222 04 42201 001; 08 4222 04 42201 002; 08 4222 04 42201 003; 08 4222 07 45499 001; 08 4222 04 42201 003;

 $08\ 4225\ 04\ 23899\ 005; 08\ 4222\ 07\ 23899\ 005; 08\ 4222\ 06\ 45499\ 006; 08\ 4222\ 07\ 45200\ 001; 08\ 4222\ 04\ 45499\ 007;$ 

Indic. Evaluación - Número de alumnos/as.

Número de empresas participantes.

#### SALUD Y ACCIÓN SOCIAL Área 4

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Interior.

Línea de 4.1. Intervención

PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS

**JÓVENES** 

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS,

embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Descripción

En relación con las actuaciones en materia de tráfico y seguridad vial a desarrollar durante el año 2007, estas se incardinan dentro de un plan rector de carácter plurianual que es el "Plan Estratégico

de Seguridad Vial de la CAPV 2007-2010", donde existen líneas de actuación que atienden

específicamente al colectivo de jóvenes y adolescentes. Se t ...

**Obietivos** 

El objetivo general es evitar los accidentes de tráfico reduciendo al máximo la siniestralidad y la

accidentalidad y fomentando la seguridad vial. Además de los objetivos específicos dirigidos al conjunto de la población, en el Plan Estratégico de Seguridad Vial de la CAPV 2007-2010 se establecen objetivos

dirigidos a menores y adolescentes-jóvenes, como:

-Reducir el ratio de fallecidos y herid...

Destinatarios/as

Población en general También tiene líneas de actuación dirigidas especialmente a menores,

adolescentes y jóvenes.

Responsable Dirección de Tráfico

**Observaciones** 

La realización de controles de alcoholemia es competencia de la Dirección de la Ertzaintza.

Presupuesto

462.000,00 €

Partida Presupuestaria Estimación presupuestaria referente al gasto realizado en Educación Vial con escolares y adolescentes.

En el apartado de Formación Vial y Comunicación y Campañas es difícil establecer a priori un presupuesto del gasto destinado a jóvenes. Se está elaborando la Memoria de 2006, así como las previsiones de gasto para las actuaciones del 2007, que una vez finalizado el ejercicio se podrá afinar

más en cuanto a lo que se ha invertido.

- Indic. Evaluación Número de material didáctico u otro tipo de material distribuido.
  - Número de consultas efectuadas en Internet
  - Número de acciones desarrolladas.
  - Número de personas beneficiarias.
  - Número de centros participantes.
  - Número de controles de alcoholemia.
  - Número de cursos impartidos.
  - Nº de campañas publicitarias elaboradas en los distintos medios de comunicación

## Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Interior.

Línea de 0.4. Intervención

DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL

PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.3 Desarrollar campañas de solidaridad con las víctimas y de sensibilización y

concienciación frente al problema de la violencia juvenil.

Descripción Promoción de la actividad integradora y de sensibilización y apoyo humano a las victimas del

terrorismo.

Objetivos Proyectos, charlas, talleres y campañas cuya finalidad sea el apoyo y asistencia a las víctimas del

terrorismo.

Destinatarios/as Población en general Directo; Movimiento a favor de las víctimas. Asociaciones y grupos.

Responsable Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo

Observaciones (No se incluye la asistencia psicológica a las víctimas).

**Presupuesto** 240.450,00 €

**Partida** 

**Presupuestaria** 05 2211 04 45499 001

Indic. Evaluación - Número de acciones de sensibilización

- Informes anuales de los grupos de apoyo a las víctimas

- Número de asistentes.

En los informes se detallará sobre las actuaciones realizadas.

## Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Interior.

Línea de 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES Intervención

Acción 2.4.4 Elaborar estudios sobre "Juventud y violencia" con objeto de establecer líneas de intervención futuras

Descripción Elaborar un informe anual sobre la criminalidad juvenil conocida a través de las estadísticas de la Ertzaintza.

**Objetivos** Profundizar en el conocimiento de criminalidad de la juventud vasca a través de las estadísticas

policiales. Se analizarán las características demográficas y delictivas de los jóvenes detenidos por la Ertzaintza, con el fin de disponer de datos que permitan evaluar la incidencia de este fenómeno en el conjunto de la sociedad y si fuera preciso, la adopción por parte de las distintas Instituciones ...

Destinatarios/as Instituciones públicas y otras entidades

Responsable Gabinete del Viceconsejero de Seguridad

Presupuesto 0,00 €

Partida Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de

Presupuestaria una partida presupuestaria específica.

Indic. Evaluación

-Recogida de datos

### Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Interior.

Línea de 0.4. Intervención

DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL

PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.4 Compromiso por parte de las Instituciones Vascas competentes de eliminación de

pancartas, pintadas y pasquines que defiendan el terrorismo de ETA, que amenacen y

vayan en contra de la Democracia.

Descripción Retirar aquellas pancartas y carteles que por su contenido puedan ser constitutivos de delito o

sanciones administrativas. En aquellos casos en los cuales se trate de pintadas de este carácter, ponerlo en conocimiento de los Ayuntamientos correspondientes para que procedan a su eliminación

cuanto antes.

Objetivos Reducir el impacto que pueda tener el contenido de estas pancartas, carteles y pintadas en la ciudadanía,

e intentar identificar a los autores de las mismas.

Destinatarios/as Población en general

Responsable Dirección de la Ertzaintza

**Observaciones** La Dirección de Seguridad Ciudadana es la responsable de la ejecución directa de esta acción. El

control de los indicadores de evaluación es responsabilidad del Área de Estadística del Gabinete Del

Viceconsejero de Seguridad.

**Presupuesto** 0,00 €

Partida Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de

Presupuestaria una partida presupuestaria específica.

Indic. Evaluación

Se contabilizan todas las actuaciones que se efectúan en relación a pancartas, carteles y pintadas que

## Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Interior.

Línea de 2.7. Intervención

DESARROLLAR ACCIONES DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO DIRIGIDAS AL TRATAMIENTO

**DE LA DIVERSIDAD Y LA DESIGUALDAD** 

Acción 2.7.1 Impulso del Servicio de Justicia Juvenil para la coordinación y potenciación de la

atención educativa a personas jóvenes infractoras

Descripción Colaborar con el Servicio de Justicia Juvenil cuando así se demande por parte del mismo.

Objetivos Prestar apoyo en las demandas de colaboración del Servicio de Justicia Juvenil dentro del protocolo para

el traslado de menores entre centros de internamiento de régimen cerrado o semicerrado dependientes

del Departamento de Justicia del Gobierno Vasco.

Destinatarios/as Jóvenes infractores/as

Responsable Dirección de la Ertzaintza

Presupuesto 0.00 €

Partida Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de

Presupuestaria una partida presupuestaria específica.

Indic. Evaluación

-Nº de demandas recibidas

# Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

Línea de 1.4. Intervención

DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.6 Gestión del Fondo Capital-Riesgo para inicio de empresas relacionadas con las nuevas tecnologías y la sociedad de la información, y para la creación de otras empresas por parte de jóvenes

Descripción Programa Ekintzaileak, destinado a jóvenes emprendedores creadores de iniciativas empresariales.

**Objetivos** En una primera fase y de forma gratuita: asesoramiento inicial para apoyar y fortalecer la viabilidad de un

proyecto empresarial liderado por jóvenes. En una segunda fase y tras alcanzar los acuerdos

correspondientes, acceso a prestamos sin garantía.

Destinatarios/as Jóvenes emprendedores

Responsable Viceconsejeria de Turismo

**Presupuesto** 5.000.000,00 €

Partida

Presupuestaria 41400

Indic. Evaluación

## Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

Línea de 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA Intervención

Acción 2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo

Descripción Visitas a centros de trabajo (empresas) para alumnos/as de centros educativos, de la ESO.

**Objetivos** Acercar el mundo laboral y empresarial a la juventud, a fin de mostrar los valores que representan y aportan los centros productivos y las actividades empresariales.

Destinatarios/as Estudiantes de ESO de 12 a 16 años

Responsable Viceconsejeria de Turismo

**Presupuesto** 46.000,00 €

Partida

Presupuestaria CAC 23899 / CAA 024.001

Indic. Evaluación - Número de alumnos/as.

- Número de empresas visitadas.

### Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

Línea de 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE "FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA

Intervención VIDA"

Acción 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y

de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

Descripción Becas destinadas al mejor conocimiento del sector comercial con duración superior a un ejercicio y

con gran componente práctico en su desarrollo.

Objetivos Aumentar la capacitación de los responsables y titulares del sector comercial.

Destinatarios/as Licenciados/as menores de 32 años.

Responsable Viceconsejeria de Turismo

**Presupuesto** 375.750,00 €

**Partida** 

**Presupuestaria** 06 76123145301001= 337.500 €/0676123145301002 = 38.250 €.

Indic. Evaluación - Número de becarios/as.

- Número de horas de formación en prácticas

### Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

Línea de 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE "FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA Intervención VIDA"

Acción 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

Descripción Becas de formación en el ámbito de la internalización, que incluyen prácticas con empresas.

**Objetivos** Capacitar a titulados medios y superiores en los mercados exteriores realizando prácticas en destino en colaboración directa con empresas e instituciones exportadoras.

Destinatarios/as Titulados/as medios y superiores menores de 28 años

**Responsable** Viceconsejeria de Turismo

**Presupuesto** 1.601.000,00 €

Partida

**Presupuestaria** 237.791€ = 7613122010045301001; 515.430 € = 7613122010045301002; 405.779 € = 7613122010045301003; 442.000

€= 7613122010045301004.

Indic. Evaluación - Número de empresas participantes.

- Número de becas concedidas.

- Número de países de destino

## Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

Línea de 4.1. Intervención

PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS

n JÓVENES

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de

salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS,

embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Descripción Programa de sensibilización, información y apoyo a las empresas y lugares de trabajo para prevenir

o disminuir la drogodependencia en los mismos.

Objetivos - Difundir en las empresas estudios y trabajos a propósito de las drogodependencias.

- Informar sobre las estrategias dentro de las empresas frente al problema de las drogodependencias.

- Desarrollar, mediante convenios de colaboración con empresas, planes para abordar esta problemática

en las mismas.

Destinatarios/as Empresas vascas

Responsable Viceconsejeria de Turismo

**Colaboradores** Entidades públicas y privadas.

**Presupuesto** 24.803,00 €

Partida

Presupuestaria CAC23899 / CL 024.001

Indic. Evaluación - Número de publicaciones.

- Número de servicios de información distribuidores.

- Número de reuniones al año.

### Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

Línea de 1.3. Intervención

3. DESARROLLO DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DIRIGIDO A PERSONAS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO O QUIEREN CREAR UNA EMPRESA

Acción 1.3.4 Ventanilla Única para la juventud en materia de industria

Descripción Actualización de una ventanilla a la que pueda accederse desde la red para obtener una información

total de las ayudas institucionales.

Objetivos "Euskadi-Delfos": ventanilla integrada de todos los proyectos e iniciativas empresariales apoyadas por

cualquier institución.

Destinatarios/as Población en general con gran incidencia en jóvenes.

**Responsable** Viceconsejeria de Turismo S.P.R.I.

Presupuesto 8.300,00 €

Partida

**Presupuestaria** 627.3 = Gastos Genérales (Sociedad Pública-SPRI).

Indic. Evaluación - Número de consultas de menores de 30 años

# Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

Línea de 1.3. Intervención

1.3. DESARROLLO DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DIRIGIDO A PERSONAS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO O QUIEREN CREAR UNA EMPRESA

Acción 1.3.4 Ventanilla Única para la juventud en materia de industria

Descripción El SAC (Servicio de Atención al Ciudadano/a) se ha adecuado como un servicio que atienda e incluya

en su servicio a las personas jóvenes, ofreciendo un servicio especializado en la atención de jóvenes con iniciativas emprendedoras, con el fin de informar de forma personalizada sobre el

abanico de ayudas institucionales existentes para sus iniciativas...

Objetivos "Euskadi-Delfos": ventanilla integrada de todos los proyectos e iniciativas empresariales apoyadas por

cualquier institución.

**Destinatarios/as** Población en general y de potencial interés para jóvenes.

**Responsable** Viceconsejeria de Turismo SAC (Servicio de Atención al Ciudadano/a)

**Presupuesto** 75.000,00 €

Partida

**Presupuestaria** 627.3 = Gastos Generales (Sociedad Pública-SPRI).

Indic. Evaluación - Número de consultas de menores de 30 años

### Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de 0.1. Intervención

CONSTITUCIÓN DE FOROS Y GRUPOS DE TRABAJO, DONDE A PARTIR DE LA REFLEXIÓN SOBRE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL, SE ELABOREN PROPUESTAS DE ACTUACIÓN CONCRETAS

Acción 0.1.4

Apertura de una mesa Interdepartamental del Gobierno Vasco que, a partir del informe del Partenariado sobre "La educación para la paz en la escuela y en el ámbito extra escolar", elabore aquellas propuestas que permitan extender, innovar y generalizar la Educación para la Paz en los y las jóvenes vascos.

Descripción

Elaboración de propuestas por parte de la mesa interdepartamental. Una vez constituida la mesa interdepartamental se trata de realizar reuniones periódicas con el fin de llegar a acuerdos en la materia.

**Objetivos** 

Coordinar e impulsar la Educación para la Convivencia y la Paz en la juventud vasca.

Destinatarios/as Jóvenes entre 14 y 19 años

Responsable

**Corresponsables** Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Colaboradores

Asociación IZAN.

**Observaciones** 

-Gobierno Vasco/Departamento de Educación, Universidades e Investigación/ Dirección de Innovación

Educativa.

Presupuesto

0,00€

Partida

Sin gastos específicos.

Indic. Evaluación

Presupuestaria

- Número de reuniones realizadas.

#### Área 0 **VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL**

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de 0.3. Intervención

ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA **PAZ Y LA CONVIVENCIA** 

Acción 0.3.8

Impulsar en los centros educativos la promoción de los valores de la democracia, la tolerancia, la paz y la libertad mediante campañas de sensibilización y programas de resolución de conflictos para hacer frente a comportamientos y actitudes violentas.

Descripción

Convocatoria pública de ayudas para la realización de actividades que divulguen, difundan o promuevan la defensa y protección de los Derechos Humanos y actividades a favor de la Paz. Se subvencionan diferentes programas, incluidos los referidos a educación por la Paz.

**Objetivos** 

Promocionar actuaciones de difusión de la cultura de paz y no violencia entre la población más joven, como paso inicial a un cambio de actitud social.

Destinatarios/as

Asociaciones sin ánimo de lucro

Responsable

**Presupuesto** 618.300,00 €

**Partida** 

Presupuestaria 06.0.1.04.22.0000.4.454.99.14120.002/M.

- Indic. Evaluación Cuantía media de las ayudas.
  - Entidades colaboradoras
  - Número de acciones desarrolladas.
  - Número de asociaciones subvencionadas
  - Número de programas educativos

#### Área 0 **VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL**

#### Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

#### Línea de 0.4. Intervención

DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

#### Descripción

Iniciativa dentro del programa de actuación sobre Educación para la Paz, que persigue la creación de líneas de ayuda económica a los Ayuntamientos que fomenten la Cultura de Paz y la regulación no violenta de conflictos de modo integral a nivel municipal y comarcal.

#### **Objetivos**

- Estimular la implantación de los Ayuntamientos de la CAV en las campañas de educación para la Paz sugeridas por la mesa interdepartamental sobre la paz.
- Conseguir el desarrollo de diferentes programas educativos para temas de paz en el mayor número posible de municipios.

#### Destinatarios/as

Jóvenes escolarizados/as de enseñanzas no universitarias.

#### Responsable

Presupuesto 300.000,00 €

**Partida** 

**Presupuestaria** 06.0.1.04.22.0000.4.422.01.14120.001/E.

- Indic. Evaluación Coste total de campañas.
  - Gasto global efectuado en cada municipio del Territorio.
  - Grado de participación de las personas jóvenes
  - Índice de cobertura de la población
  - Número de áreas municipales implicadas.
  - Número de grupos participantes.
  - Número de jóvenes beneficiarios/as de los proyectos subvencionados.
  - Participación del alumnado.
  - Participación del profesorado.
  - Número, tipo y ejecución de los programas previstos.

#### TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL Área 1

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de 1.3. Intervención

DESARROLLO DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DIRIGIDO A PERSONAS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO O QUIEREN CREAR UNA EMPRESA

Acción 1.3.1 Mantener una base de datos en la que se recoja información sobre el curriculum de las personas jóvenes aspirantes, la demanda de empleo de las empresas y las nuevas colocaciones, que dé servicio a todas las partes integrantes de la red, vía telemática.

Descripción

- Mantenimiento de la base de datos de Lanbide-Servicio Vasco de Colocación: Curriculums y ofertas de empresas.

- Mantenimiento del portal de empleo LANBIDE.NET

Objetivos Intermediación en el Mercado de Trabajo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Destinatarios/as Jóvenes menores de 30 años

Responsable EGAILAN/LANBIDE

**Observaciones** El responsable es EGAILAN, S.A.

**Presupuesto** 

Partida Gastos generales Presupuestaria EGAILAN/LANGAI

- Indic. Evaluación Número de ofertas gestionadas.
  - Número de puestos de trabajo intermediados para jóvenes.
  - Conexiones a la página Lanbide.net

### Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de 2.5. ACERCAR LOS CENTROS AL ENTORNO SOCIAL Intervención

Acción 2.5.2 Apertura de los centros escolares, de los espacios deportivos y otros espacios, fuera del horario y/o calendario escolar para su utilización como lugares de estudio y consulta, así como para otro tipo de actividades culturales

Descripción Dentro del "justizianet", creación de un área de justicia para jóvenes, en la que insertemos

información audiovisual relativa a la Administración de Justicia, y también se pueda visionar la representación de algunos juicios sencillos que se grabarán tanto en euskara como en castellano.

**Objetivos** Acercar la Administración de Justicia a los jóvenes.

**Destinatarios/as** Estudiantes

Responsable Dirección de Relaciones con la Administración de

Justicia

Presupuesto 20.000,00 €

Indic. Evaluación - Número de visitas a la página Web del Departamento

### Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de 2.5. ACERCAR LOS CENTROS AL ENTORNO SOCIAL Intervención

Acción 2.5.3 Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro

Descripción Organización de visitas guiadas de centros educativos a los edificios judiciales del País Vasco y

elaboración de una unidad didáctica acerca de la Administración de Justicia, que se reparte en los

centros escolares.

**Objetivos** Acercar la Administración de Justicia a los jóvenes de Euskal Herria, en colaboración con la Dirección de

Innovación Pedagógica, de forma que tengan un conocimiento más profundo de la labor jurisdiccional.

Destinatarios/as Estudiantes de ESO de segundo ciclo

Responsable Dirección de Relaciones con la Administración de

Justicia

CorresponsablesGobierno Vasco.Departamento de Educación,Dirección de Innovación

Universidades e Investigación. Educativa

Colaboradores Centros de Enseñanza.

**Presupuesto** 12.000,00 €

Partida Gastos de personal. Hay 4 personas contratadas para realizar las visitas guiadas, una por cada Palacio de

Presupuestaria Justicia: Vitoria, bilbao, Barakaldo y San Sebastián.

Indic. Evaluación - Número de alumnos/as.

Grado de satisfacción

- Número de centros participantes.

### Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de 4.3. Intervención

PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS

PERSONAS JÓVENES

Acción 4.3.1 Potenciación de programas de mediación, conciliación y reparación en beneficio de la

comunidad, tratamiento ambulatorio, tareas socioeducativas, etc. con personas

adolescentes y jóvenes infractoras

Descripción Impulso de medidas de medio abierto (Centro de Día, Libertad Vigilada, Tareas Socioeducativas), con

el fin de reducción del internamiento.

**Objetivos** -Desjudicializar la intervención con adolescentes y jóvenes.

-Potenciar las medidas alternativas al internamiento.

-Colaborar con otros sistemas en la resolución de conflictos.

**Destinatarios/as** Jóvenes infractores/as de 14 a18 años.

Responsable Dirección de Ejecución Penal

**Presupuesto** 1.064.000,00 €

Indic. Evaluación - Resultado de los procesos

### Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de 4.3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS

Intervención PERSONAS JÓVENES

Acción 4.3.1 Potenciación de programas de mediación, conciliación y reparación en beneficio de la

 $comunidad, tratamiento \ ambulatorio, \ tareas \ socioeducativas, \ etc. \ con \ personas$ 

adolescentes y jóvenes infractoras

Descripción Divulgación de la labor reeducativa del Sistema de Justicia Juvenil.

**Objetivos** Acercar la labor reeducativa del sistema de Justicia Juvenil a la sociedad.

Destinatarios/as Jóvenes infractores/as de 14 a 18 años.

Responsable Dirección de Ejecución Penal

**Presupuesto** 29.000,00 €

Indic. Evaluación

#### **SALUD Y ACCIÓN SOCIAL** Área 4

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de 4.3. Intervención

PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS

**PERSONAS JÓVENES** 

Acción 4.3.1 Potenciación de programas de mediación, conciliación y reparación en beneficio de la

comunidad, tratamiento ambulatorio, tareas socioeducativas, etc. con personas

adolescentes y jóvenes infractoras

Descripción

Suscripción de convenios con entidades públicas y privadas para el impulso de la medida de

Prestaciones en Beneficio de la Comunidad y Reparaciones Indirectas.

**Objetivos** Garantizar el cumplimiento de las prestaciones en beneficio de la comunidad.

Destinatarios/as

Jóvenes infractores/as de 14 a 18 años.

Responsable Dirección de Ejecución Penal

**Presupuesto** 81.000,00 €

Indic. Evaluación - Resultado de los procesos

#### TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL Área 1

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de 1.3. Intervención

DESARROLLO DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DIRIGIDO A PERSONAS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO O QUIEREN CREAR UNA EMPRESA

Acción 1.3.2 Elaborar una guía común de orientación profesional que facilite la atención y el asesoramiento a las personas jóvenes en la creación y la búsqueda de empleo y en la que se potencie una actitud más activa ante la búsqueda de empleo.

Descripción

Página Web "Lanbidenet"; Servicio Vasco de Empleo para personas demandantes de empleo, ofreciendo formación y orientación laboral junto a técnicas y herramientas para la búsqueda de empleo.

**Objetivos** 

Lograr la integración de todas las políticas, líneas de actuación y servicios ocupacionales de la CAE, para lograr la inserción laboral de las personas en desempleo y una mayor competitividad de las empresas.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Empleo y Formación

Presupuesto 0.00 €

**Partida** Sin gastos específicos.

Presupuestaria

Indic. Evaluación

### Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de 1.1. Intervención

IMPULSO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y
MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA
ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA, APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES Y
DE SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN

DE SOBVENCIONES A LA CONTRATACION

Acción 1.1.2 Desarrollo de una línea de subvención destinada a potenciar la contratación en prácticas

de personas jóvenes paradas de larga duración

Descripción Ayudas a la contratación a jóvenes desempleados/as

Objetivos Mejorar la empleabilidad de los/as jóvenes desempleados/as

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

**Responsable** Dirección de Empleo y Formación Servicio de Empleo.

**Presupuesto** 1.500.000,00 €

**Partida** 

Presupuestaria 04.3211.32.452.00.007

Indic. Evaluación - Número de contratos en prácticas.

#### TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL Área 1

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de 1.1. Intervención

IMPULSO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA, APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES Y DE SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN

Acción 1.1.3 Concesión de ayudas para la contratación de jóvenes desempleados/as

Descripción Apoyo a la contratación temporal de jóvenes pertenecientes a colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo.

Fomento de la contratación de colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as , extoxicomanos/as, expresidiarios/as y minusvalidos/as.

Responsable Dirección de Empleo y Formación Servicio de Empleo.

**Presupuesto** 50.000,00 €

**Partida** 

Presupuestaria 04.3211.32.452.00.007

### Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de 1.2. Intervención

DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A FOMENTAR EL REPARTO

**DEL EMPLEO** 

Acción 1.2.2 Concesión de ayudas económicas para aquellas empresas que creen empleo juvenil, por

desaparición de horas extras o reducción de jornada

Descripción Concesión de ayudas al reparto del tiempo de trabajo.

Objetivos Repartir el tiempo del trabajo y, como consecuencia del ello, incrementar la contratación de jóvenes

desempleados/as.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

**Responsable** Dirección de Empleo y Formación Servicio de Empleo.

**Presupuesto** 15.000,00 €

Partida

**Presupuestaria** 04.3211.32.452.00.007

#### TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL Área 1

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de 1.2. Intervención

DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A FOMENTAR EL REPARTO

**DEL EMPLEO** 

Acción 1.2.4 Revisión, desarrollo y comunicación de medidas dirigidas al reparto del empleo (contrato

de sustitución y otro tipo de medidas)

Descripción Concesión de ayudas a las nuevas contrataciones realizadas en el ámbito de empresas de economía

social realizadas como consecuencia del retiro de la actividad laboral de trabajadores cercanos a la

edad de jubilación.

**Objetivos** Fomentar la contratación e inserción laboral de jóvenes desempleados.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Empleo y Formación

Servicio de Empleo.

**Presupuesto** 75.000,00 €

**Partida** 

**Presupuestaria** 04.3211.32.452.00.007 (Contrato de relevo en cooperativas).

### Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de 1.2. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A FOMENTAR EL REPARTO Intervención DEL EMPLEO

Acción 1.2.4 Revisión, desarrollo y comunicación de medidas dirigidas al reparto del empleo (contrato de sustitución y otro tipo de medidas)

Descripción Concesión de ayudas a las nuevas contrataciones realizadas como consecuencia del retiro de la actividad laboral de trabajadores cercanos a la edad de jubilación.

**Objetivos** Fomentar la contratación e inserción laboral de jóvenes desempleados/as.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

**Responsable** Dirección de Empleo y Formación Servicio de Empleo.

**Presupuesto** 800.000,00 €

**Partida** 

**Presupuestaria** 04.3211.32.452.00.007 (Contrato de relevo).

### Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de 1.4. Intervención

DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.2 Concesión de ayudas para el fomento del autoempleo juvenil

Descripción Concesión de ayudas para el fomento del autoempleo juvenil.

Objetivos - Desarrollar nuevas vocaciones empresariales entre jóvenes desempleados/as.

- Mantener y reforzar la puesta en marcha de empresas por parte de autónomos/as.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

**Responsable** Dirección de Empleo y Formación Servicio de Empleo.

**Presupuesto** 2.000.000,00 €

Partida

Presupuestaria 04.3211.32.452.00.004

Indic. Evaluación - Número de jóvenes beneficiarios/as de los proyectos subvencionados.

- Número de empresas constituidas.

### Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de 1.5. MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO JUVENIL Intervención

Acción 1.5.2 Consensuar criterios y valores para el desarrollo de una normativa sobre la calidad del empleo juvenil (contratación, seguridad y salud en el trabajo...)

Descripción Elaboración de la Ley del Empleo

Objetivos Establecer los principios rectores de la política de empleo en la CAPV con el objetivo final del pleno

empleo, estable y de calidad.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

**Responsable** Dirección de Empleo y Formación Servicio de Empleo.

**Presupuesto** 

Partida S

Sin gastos específicos

Presupuestaria

Indic. Evaluación

- Nº de reuniones previas a la elaboración de la Ley

### Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de 1.5. MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO JUVENIL Intervención

Acción 1.5.6 Ayudas a la contratación indefinida de jóvenes

Descripción Apoyo a la contratación indefinida de jóvenes desempleados/as.

Objetivos Fomento de la contratación de colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

**Responsable** Dirección de Empleo y Formación Servicio de Empleo.

**Presupuesto** 500.000,00 €

Partida

Presupuestaria 04.3211.32.452.00.007

Indic. Evaluación

-Numero de contratos realizados.

#### TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL Área 1

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de 1.3. Intervención

DESARROLLO DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DIRIGIDO A PERSONAS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO O QUIEREN CREAR UNA EMPRESA

Acción 1.3.3 Potenciar el acompañamiento personalizado de la población desempleada, para su acceso al mercado de trabajo, a través de los Servicios de Orientación, que habrán de garantizar una acogida y seguimiento integral en la trayectoria de la persona joven parada

Descripción

Fomento de la planificación de la búsqueda de empleo a través de la definición del objetivo profesional y de la realización de acciones formativas que incrementen la ocupabilidad a través de

**Obietivos** 

Acciones de orientación para el empleo que permiten situar al/a la desempleado/a en relación con un mercado de trabajo dado que diseña la estrategia de acercamiento al mismo, poniendo a su disposición las herramientas de acompañamiento personal que mejoran sus posibilidades de inserción laboral y permiten garantizar en el futuro el mantenimiento del empleo.

Destinatarios/as

Jóvenes desempleados/as

Responsable

Dirección de Empleo y Formación

Servicio de Formación.

Colaboradores

Centros de FP.

Agencias Comarcales de Desarrollo Promotores públicos y privados.

**Presupuesto** 

600.000,00€

**Partida** 

Presupuestaria

 $04.3231.32.422.01.003 = 120.000 \in 04.3231.32.452.00.004 = 150.000 \in 04.3231.32.454.01.004 = 80.000 \in 04.3231.32.454.01.004 = 150.000 \in 04.3231.32.454.004 = 150.000 \in 04.3231.32.454.004 = 150.0000 \in 04.0000 = 150.00000 = 150.0000 = 150.0000 = 150.0000 = 150.0000 = 150.0000 = 150.0000 = 150.0000 = 150.00000$ 

04.3231.32.454.99.007= 250.000 €

Indic. Evaluación - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.

- Nivel de inserción laboral.

### Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de 2.2.

IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE "FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA

Intervención VIDA"

Acción 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y

de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

Descripción Fomentar la realización de prácticas en empresas con el fin de otorgarles una experiencia laboral.

**Objetivos** Mejorar la capacidad de inserción de alumnos/as de iniciación profesional y/o de formación ocupacional,

mediante prácticas de formación en alternancia, entendiéndose éstas como los periodos estructurados de formación en una empresa, incluido el aprendizaje, realizados en el marco de los procesos de producción.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

**Responsable** Dirección de Empleo y Formación Servicio de Formación.

**Colaboradores** Centros de Iniciación Profesional.

Otras entidades formativas homologadas.

**Presupuesto** 600.000,00 €

Partida

**Presupuestaria** 04.3231.32.422.01.005 = 250.000 € 04.3231.32.452.00.003 = 150.000 € 04.3231.32.452.99.009 = 200.000 €

Indic. Evaluación - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.

- Nivel de inserción laboral.

### Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de 2.2. Intervención

IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE "FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA

VIDA"

Acción 2.2.2 Ofrecer una experiencia de empleo, formación, reciclaje, prácticas laborales o contrato de

trabajo social temporal al 100% de las personas jóvenes desempleadas en el plazo máximo de cuatro años (a razón de un 25% anual a lo largo de toda la legislatura)

Descripción Fomentar la cualificación profesional con el fin de incrementar su nivel de ocupabilidad.

Objetivos Ayudas para promover la organización de actividades de formación ocupacional, así como de

información, orientación y motivación hacia el empleo.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

**Responsable** Dirección de Empleo y Formación Servicio de Formación.

**Colaboradores** Agencias Comarcales de Desarrollo

Asociaciones empresariales.

Centros de FP.

Centros de Iniciación Profesional.

Mancomunidades.

**Presupuesto** 4.000.000,00 €

Partida

**Presupuestaria** 04.3231.32.422.01.004 = 150.000 € 04.3231.32.452.00.005 = 1.500.000 € 04.3231.32.454.01.003 = 100.000 € 04.3231.32.454.01.000 = 100.000 € 04.3231.32.454.01.000 € 04.3231.32.454.01.000 € 04.3231.32.454.01.000 € 04.3231.32.454.01.000 € 04.3231.32.454.01.000 € 04.3231.000 € 04.3250 € 04.3250 € 04.3250 € 04.000 € 04.000 € 04.000 € 04.000 € 04.000 € 04.000 € 04.000 € 04.000

04.3231.32.454.99.008 = 2.250.000 €.

Indic. Evaluación - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.

- Nivel de inserción laboral.

### Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de 2.3. Intervención

2.3. ARTICULAR MEDIDAS QUE PERMITAN A LA POBLACIÓN INMIGRANTE ACCEDER CON DIGNIDAD A LA FORMACIÓN, TAMBIÉN PROFESIONAL, Y A LA MEJORA DE SU PROMOCIÓN EN EL MUNDO DEL TRABAJO

Acción 2.3.1 Realización de campañas de sensibilización general sobre el derecho de la población inmigrante a la formación y a la dignificación de su trabajo

Descripción

En contacto con organizaciones que ofrecen otros servicios al inmigrante (como CEAR, Cáritas, Federación Sartu, etc....) se informa a los inmigrantes sobre los servicios que Lanbide-Servicio Vasco de Empleo puede ofrecerles aunque no se encuentren en situación regular.

**Objetivos** 

Facilitar el acceso normalizado a Lanbide-Servicio Vasco de Empleo (información, orientación, formación, intermediación laboral...).

Destinatarios/as Jóvenes inmigrantes en situación de desempleo.

Responsable Dirección de Empleo y Formación

Servicio de Formación.

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria No hay dotación específica. Se realiza en el marco de colaboración general de Lanbide.

Indic. Evaluación

- Número de inmigrantes atendidos en Lanbide

#### TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL Área 1

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de 1.1. Intervención

IMPULSO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA, APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES Y DE SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN

Acción 1.1.5 Apoyo a la incorporación de personas jóvenes desempleadas como socias en las empresas de Economía Social, mediante la cofinanciación de su aportación obligatoria al capital social de la empresa

Descripción Apoyar la incorporación de personas desempleadas a empresas de economía social.

**Objetivos** 

- Apoyar la incorporación a empresas con forma jurídica de sociedad cooperativa o laboral.
- Apoyar la incorporación como socios a cooperativas agrarias.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Economía Social

**Presupuesto** 100.000,00 €

**Partida** 

Presupuestaria 04.3212.33.453.01.003

Indic. Evaluación - Número de personas jóvenes incorporados/as como socios/as.

#### TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL Área 1

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de 1.4. Intervención

DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, **DIRIGIDAS POR JÓVENES** 

Acción 1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

Descripción

Concesión de ayudas para la puesta en marcha de empresas de economía social encuadrados en los nuevos yacimientos de empleo.

- Desarrollar nuevas vocaciones empresariales entre los jóvenes.
- Mantener y reforzar la puesta en marcha de empresas de economía social.
- Propiciar que las nuevas empresas se organicen y estructuren en forma de red.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Economía Social

**Presupuesto** 400.000,00 €

**Partida** 

Presupuestaria 04.3212.33.752.00.001

- Indic. Evaluación Número de jóvenes beneficiarios/as.
  - Número de empresas constituidas.

### Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de 4.3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS

Intervención PERSONAS JÓVENES

Acción 4.3.4 Creación y potenciación de programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes mayores de 16 años y en situación de desventaja social

Descripción Percepción de renta básica por parte de jóvenes menores de 30 años.

**Objetivos** Evitar la marginación social de jóvenes menores de 30 años.

Destinatarios/as Jóvenes menores de 30 años

Responsable Dirección de Inserción Social

**Presupuesto** 31.700.000,00 €

**Partida** 

Presupuestaria 04.3121.41.421.00.001 (Renta Básica)

Indic. Evaluación - Número de jóvenes beneficiarios/as.

- Cuantía media de las ayudas.

### Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de 4.3. Intervención

PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS

PERSONAS JÓVENES

Acción 4.3.4 Creación y potenciación de programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes mayores de

16 años y en situación de desventaja social

Descripción Concesión de ayudas de Emergencia Social (AES) para atención a personas jóvenes a partir de los

18 años.

**Objetivos** Cubrir gastos de carácter básico con objeto de paliar o evitar situaciones de marginación social.

Destinatarios/as Jóvenes menores de 30 años

Responsable Dirección de Inserción Social

**Presupuesto** 3.500.000,00 €

**Partida** 

Presupuestaria 04.3121.41.422.01.001 (AES)

Indic. Evaluación

-Numero de beneficiarios/as menores de 30 años.

### Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de 1.5. MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO JUVENIL Intervención

Acción 1.5.4 Establecer en la investigación de accidentes mortales y graves la influencia del factor de la edad y la temporalidad como causas en la producción de los siniestros

Descripción En la investigación de los accidentes de trabajo que se lleva a cabo en Osalan y por lo tanto en la

investigación de los accidentes mortales, muy graves y graves, por medio del "Documento para la investigación" y de acuerdo con el "Manual para la investigación de accidentes laborales", en

"Datos del trabajador accidentado" se recogen una serie de d ...

Objetivos Determinar la incidencia de la edad y la temporalidad en el número de accidentes mortales, muy graves y

graves estableciendo el porcentaje en los que se da el factor edad, tipo de contrato y situación

profesional.

Destinatarios/as Jóvenes menores de 30 años

Responsable OSALAN - Instituto Vasco de Seguridad y Salud

Laborales

Presupuesto 0,00 €

Indic. Evaluación

### Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Sanidad.

Línea de 4.1. Intervención

PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS

**JÓVENES** 

Acción 4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de

las personas jóvenes

Descripción Portal Sanidad en la Web.

**Objetivos** - Fomentar en adolescentes y jóvenes hábitos de vida saludable.

- Promover un acceso fácil a temas relacionados con la salud.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Servicios y Régimen Económico

**Presupuesto** 200.000,00 €

Partida

**Presupuestaria** 07.0.1.09.01.0000.1.632.01.52110.001 y 07.0.1.09.01.0000.1.238.99.521.10.001

Indic. Evaluación

Nº de accesos a la página Web por mes y año.

### Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Sanidad.

Línea de 4.1. PROMO

1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS

Intervención JÓVENES

Acción 4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de

las personas jóvenes

Descripción Elaboración de guías, folletos, material educativo interactivo para la prevención del VIH-sida y otras

enfermedades de transmisión sexual

**Objetivos** - Mejorar los conocimientos de las personas jóvenes sobre la infección por VIH/sida y otras enfermedades

le transmisión sexual.

- Fomentar en adolescentes actitudes de convivencia normalizada hacia personas seropositivas.

- Promover el desarrollo de habilidades para poder realizar sexo seguro.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Osakidetza

**Colaboradores** Comisión Mixta de Coordinación Sanidad-Educación-Drogodependencias.

Observaciones Plan de prevención y control de SIDA

**Presupuesto** 12.500,00 €

**Partida** 

**Presupuestaria** 07.01.0.1.09.23.1000.1.241.99.41122.001; es parte de esta partida.

Indic. Evaluación

### Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Sanidad.

Línea de 4.1. Intervención

1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS

JÓVENES

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de

salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS,

embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Descripción Prevención del VIH-sida en adolescentes de 16-17 años, escolarizados/as a través de la intervención

en el aula.

Objetivos - Fomentar en adolescentes actitudes de convivencia normalizada hacia personas seropositivas.

- Mejorar sus conocimientos sobre la infección por VIH/sida y otras enfermedades de transmisión sexual.

- Promover el desarrollo de habilidades y recursos personales para poder realizar sexo seguro.

Destinatarios/as Jóvenes entre 16 y 18 años.

Responsable Osakidetza

Observaciones Osakidetza. Plan de prevención y control del SIDA. (RESPONSABLE)

**Presupuesto** 26.000,00 €

**Partida** 

**Presupuestaria** 07.01.0.1.09.23.1000.1.241.99.41122.001; Es el contrato programa Servicios Centrales de Osakidetza; el presupuesto

es parte de esta Partida.

Indic. Evaluación - Número de centros participantes.

- Número de alumnos/as.

- Número de profesores/as implicados/as.

- Número de material educativo

-Guías para el profesorado

#### SALUD Y ACCIÓN SOCIAL Área 4

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Sanidad.

Línea de 4.1. Intervención

PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS

**JÓVENES** 

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de

salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS,

embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Descripción

Programa de atención a la mujer, destinado a orientar y atender las demandas en cuanto a educación

sexual, planificación familiar y enfermedades de transmisión sexual, desde los centros de Atención

Primaria de Salud.

- Educar acerca de las relaciones afectivo-sexuales y salud sexual.

- Informar acerca de los métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual y cuestiones

relacionadas.

- Atender y tratar las patologías relacionadas.

Destinatarios/as

Jóvenes entre 15 y 29 años

Responsable

Osakidetza

Presupuesto

339.246,42 €

**Partida** 

Presupuestaria

Dpto. 09; Servicios 31, 32, 33; CAC 24101; Programa 41122; Es el contrato programa de los Centros Ambulatorios de

Osakidetza

Indic. Evaluación

- Nº de consultas de planning

#### SALUD Y ACCIÓN SOCIAL Área 4

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Sanidad.

Línea de 4.1. Intervención

PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS

**JÓVENES** 

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS,

embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Descripción

Programa para el intercambio de jeringuillas y distribución de kit-antisida en farmacias y

asociaciones anti-sida y prisiones.

**Objetivos** 

Minimizar riesgos de infecciones relacionadas con VIH/sida y otros virus con similar mecanismo de

transmisión.

Destinatarios/as

Personas con comportamiento de riesgo para contagio de VIH/sida y otros virus con similar mecanismos de

Responsable Osakidetza

**Observaciones** 

Osakidetza. Plan de prevención y control del SIDA.

**Presupuesto** 

171.000,00 €

**Partida** 

Presupuestaria

07.01.0.1.09.23.1000.1.241.99.41122.001; Es el contrato programa Servicios Centrales de Osakidetza; el presupuesto

es parte de esta Partida.

Indic. Evaluación - Número de farmacias que intercambias jeringuillas.

- Número de asociaciones participantes en la campaña.
- Número de jerinquillas intercambiadas.
- Número de kit-antisida distribuidos.

### Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Sanidad.

Línea de 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS

Intervención JÓVENES

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de

salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS,

embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Descripción Apoyo económico a las asociaciones de lucha contra el sida.

Objetivos - Prevenir y controlar la infección por VIH en la población en general y en los colectivos más vulnerables

- Desarrollar actuaciones de educación sanitaria en la población en general y en los colectivos más vulnerables

Apoyar a las personas afectadas y enfermas por el VIH/sida

Destinatarios/as Asociaciones que desarrollen actividades de prevención en usuarios de drogas por vía parenteral,

personas homosexuales, profesionales de la prostitución, parejas de personas seropositivas y jóvenes en

Responsable Osakidetza

**Presupuesto** 298.480,00 €

Partida

Presupuestaria 07.0.1.09.21.0000.4.454.99.41130.001

Indic. Evaluación - Número de asociaciones subvencionadas

- Número de asociaciones solicitantes

#### SALUD Y ACCIÓN SOCIAL Área 4

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Sanidad.

Línea de 4.1. Intervención

PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS

**JÓVENES** 

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo

Descripción

Asistencia a jóvenes con problemas derivados de las toxicomanías: tratamiento de las toxicomanías mediante los programas libres de droga, programa de mantenimiento con metadona y los programas

de objetivos intermedios.

**Objetivos** - Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.

- Descentralizar los programas, acercando la oferta asistencial a los/as pacientes.

Destinatarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años usuarios/as de sustancias psicoactivas

Responsable Osakidetza

Colaboradores Centros de Salud Mental.

Presupuesto 6.850.000,00 €

**Partida** 

Presupuestaria

Dpto. 09; Servicios 31,32,33; CAC 24121; Programa 41122; Contrato programa de Salud Mental Extrahospitalaria de

Osakidetza; y, 05.0.1.09.33.4002.3.242.21.41123.001, centros concertados.

Indic. Evaluación - Número de pacientes tratados por problemas de alcohol.

- Número de consultas por alcohol.
- Número de pacientes tratados por otras toxicomanías.
- Número de consultas por otras sustancias psicoactivas.
- Número de profesionales trabajando en los programas.
- Número de centros donde se atiende a jóvenes.

#### SALUD Y ACCIÓN SOCIAL Área 4

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Sanidad.

PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS Línea de 4.1.

Intervención **JÓVENES** 

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo

Descripción Programa de tratamiento específico de los trastornos de la conducta alimentaria

Objetivos - Ofertar programas se tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes

- Ofrecer un tratamiento intensivo a los casos que lo requieran

Destinatarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años

Responsable Osakidetza

**Observaciones** Hospitales y Organizaciones de Salud Mental de Osakidetza

**Presupuesto** 600.000,00€

Partida Dpto. 09; Servicios 31, 32, 33; CAC 24121; Programa 41122. Contrato Programa de Salud Mental **Presupuestaria** 

extrahospitalaria de Osakidetza. El presupuesto es parte de esta partida.

05.0.1.09.33.4002.3.242.21.41123.001; centros concertados.

**Indic. Evaluación** - Número de personas atendidas.

- Número de casos en los que se logran los objetivos.

- Número de profesionales trabajando en los programas.
- Número de centros donde se atiende a jóvenes.
- Número de intervenciones individuales.
- Número de intervenciones grupales.

### Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Sanidad.

Línea de 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS

Intervención JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo

ioven

Descripción Unidades de hospitalización psiquiátrica infanto-juvenil.

Objetivos - Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.

- Descentralizar los programas, acercando la oferta asistencial a los/as pacientes.

Destinatarios/as Jóvenes entre 12 y 17 años

Responsable Osakidetza

**Observaciones** Hospitales de Basurto, Donostia, Santiago.

**Presupuesto** 4.701.500,00 €

Partida Contrato Programa de Salud Mental extrahospitalaria de Osakidetza. El presupuesto es parte de la

Presupuestaria partida presupuestaria.

Dpto.09; Servicios 31, 32, 33; CAC 24111; Programa 41122.

Indic. Evaluación

- Nº de camas; Nº de pacientes tratados; Nº de ingresos totales; Nº de nuevos ingresos; Estancia media; %

### Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Sanidad.

Línea de 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS

Intervención JÓVENES

Acción 4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de

las personas jóvenes

Descripción Dentro del Plan de prevención y reducción del tabaquismo; elaboración de guías y materiales

informativos.

**Objetivos** -Disminuir la mortalidad por cáncer y enfermedades cardiovasculares.

-Evitar o retrasar la edad del primer contacto de las personas jóvenes con el tabaco.

-Reducir el consumo de las personas jóvenes fumadoras.

Destinatarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años.

Responsable Viceconsejeria de Sanidad

**Presupuesto** 40.000,00 €

Partida

**Presupuestaria** 07.0.1.09.01.0000.1.238.81.41110.006; es parte de esta partida.

Indic. Evaluación - Número de guías y material informativo

#### SALUD Y ACCIÓN SOCIAL Área 4

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Sanidad.

Línea de 4.1. Intervención

PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS

**JÓVENES** 

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de

salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS,

embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Descripción

Plan de prevención, control y reducción del tabaquismo: desarrollo de acciones que apoyen a

quienes no fuman para que sigan sin fumar y de acciones que animen y ayuden a quienes quieren

dejar de fumar a conseguirlo.

**Objetivos** 

- Disminuir la mortalidad por cáncer y enfermedades cardiovasculares.

- Evitar o retrasar la edad el primer contacto de las personas jóvenes con el tabaco.

- Reducir el consumo de las personas jóvenes fumadoras.

Destinatarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años

Responsable Viceconsejeria de Sanidad

Presupuesto

135.000,00 €

**Partida** 

Presupuestaria

07.0.1.09.01.0000.1.236.01.41110.007; prevención factores de riesgo: tabaco; el presupuesto es parte de esta

partida. Y, 07.0.1.09.01.0000.1.236.01.41110.007; prevención factores de riesgo: tabaco, el presupuesto es parte de

Indic. Evaluación - Número de cursos de aprendizaje de técnicas de deshabituación para profesionales.

- Número de profesionales asistentes a los cursos.
- Celebración del día mundial sin tabaco (31 de mayo).

### Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Sanidad.

Línea de 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS

Intervención JÓVENES

Acción 4.1.4 Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad

Descripción Convocatoria a centros educativos no universitarios para la presentación de proyectos de

innovación educativa centrados en la promoción y educación para la salud (PIPES).

Objetivos - Promocionar los hábitos saludables en todos los estamentos de la comunidad educativa.

- Subvencionar económicamente a centros educativos.

**Destinatarios/as** Adolescentes y jóvenes escolarizados.

Responsable Viceconsejeria de Sanidad

Colaboradores Comisión Mixta de Coordinación Sanidad-Educación.

**Presupuesto** 79.602,00 €

Partida

**Presupuestaria** 07.0.1.09.21.0000.1.454.99.41130.006; 07.0.1.09.21.0000.2.454.99.41130.007: 07.0.1.09.21.0000.3.454.99.41130.008:

07.0.1.09.21.0000.4.454.99.41130.009 Red Europea escuelas promotoras de salud

Indic. Evaluación - Número de alumnos/as.

- Número de centros participantes.

- Número de profesores/as implicados/as.

#### Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Sanidad.

Línea de 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS

Intervención JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo

joven

Descripción Ayudas económicas para el tratamiento de toxicomanías en comunidades terapéuticas no concertadas

Objetivos - Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.

- Descentralizar los programas, acercando la oferta asistencial a los/as pacientes.

Destinatarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años usuarios/as de sustancias psicoactivas.

Responsable Dirección de Salud Pública

**Observaciones** Publicación anual de la convocatoria en el BOPV.

**Presupuesto** 122.400,00 €

Partida

Presupuestaria 07.0.1.09.21.000.4.453.01.41130.001

Indic. Evaluación

-Publicación anual de la convocatoria en el BOPV.

### Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Sanidad.

Línea de 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS

Intervención JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo

ioven

Descripción Vacunación de adolescentes y jóvenes contra la hepatitis B y Tétanos-difteria.

**Objetivos** Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.

Destinatarios/as Jóvenes y jóvenes entre 13 y 16 años

Responsable Dirección de Salud Pública

Colaboradores Centros de Enseñanza.

**Observaciones** Osakidetza: Centros de Salud. Departamento de Educación: Centros educativos.

**Presupuesto** 139.000,00 €

**Partida** 

Presupuestaria Programa 51.130, Servicios 31, 32, 33; CAC 237.61

Indic. Evaluación

- Nº de adolescentes y jóvenes con vacunación frente a la hepatitis B;

### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES Intervención

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Descripción Financiación de la Joven Orquesta de Euskadi.

Objetivos Dar oportunidades a nuevos músicos para insertarse en una orquesta profesional.

Destinatarios/as Jóvenes músicos/as

Responsable Dirección de Creación y Difusión Cultural

**Observaciones** Cajas de Ahorro de Bizkaia, Gipuzkoa y Araba; Xabide.

**Presupuesto** 213.663,00 €

Partida

Presupuestaria 10.4513.12.45401.001

## Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES Intervención

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Descripción Programa "Kimuak" de difusión de cortometrajes.

**Objetivos** Promocionar y divulgar los cortometrajes realizados en el ámbito de la CAE, mediante la elaboración de

dos catálogos: uno para su difusión entre los sectores e instituciones audiovisuales de Euskadi, y otro para

su difusión en los festivales y foros nacionales e internacionales.

Destinatarios/as Realizadores y productores en la CAE

Responsable Dirección de Creación y Difusión Cultural

Observaciones Euskadiko Filmategia/Filmoteca Vasca

**Presupuesto** 85.000,00 €

Partida

**Presupuestaria** 10.4513.12.45401.002

## Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES Intervención

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Descripción Ayudas a la formación de profesionales en las artes escénicas.

**Objetivos** Impulsar la formación de jóvenes profesionales en el campo de las artes escénicas, tanto mediante cursos de año escolar entero, como mediante actividades puntuales de formación

Destinatarios/as Personas físicas o jurídicas cuyo domicilio se ubique en la CAV

Responsable Dirección de Creación y Difusión Cultural

**Presupuesto** 150.253,00 €

Partida 138.253 € en cursillos de formación integral y 12.000 € en cursillos de formación específica.

**Presupuestaria** 10.4513.12.45200.016 = teatro; 10.4513.12.45499.005 = danza

### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES Intervención

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Descripción Ayudas a la creación coreográfica.

**Objetivos** Promocionar e impulsar la labor creativa de los/las coreógrafos/as, posibilitando que obtengan el reconocimiento a su labor.

Destinatarios/as Personas físicas y jurídicas, en el caso de nuevos creadores/as y compañías domiciliadas en la CAE

Responsable Dirección de Creación y Difusión Cultural

**Presupuesto** 28.000,00 €

Partida

Presupuestaria 10.4513.12.45301.003

### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

# Línea de 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES Intervención

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Descripción Ayudas a la creación teatral de empresas de nueva creación, estableciendo la antigüedad de éstas.

**Objetivos** Impulsar la producción teatral de los/as jóvenes profesionales

Destinatarios/as Empresas vascas de teatro con antigüedad máxima de 3 años

Responsable Dirección de Creación y Difusión Cultural

**Presupuesto** 40.000,00 €

Partida

Presupuestaria 10.4513.12.45200.013

Indic. Evaluación

-Número de producciones subvencionadas

### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES Intervención

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Descripción Ayudas para la realización de cortometrajes.

Objetivos Promoción de nuevos realizadores.

Destinatarios/as Personas físicas o jurídicas con nacionalidad en la UE.

Responsable Dirección de Creación y Difusión Cultural

**Presupuesto** 120.000,00 €

Partida

Presupuestaria 10.4513.12.75200.003/004

### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

# Línea de 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES Intervención

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Descripción Muestra coreográfica.

Objetivos Promocionar, impulsar y difundir la labor de los/as coreógrafos/as y bailarines/as vascos/as.

Destinatarios/as Personas domiciliadas en la CAE

Responsable Dirección de Creación y Difusión Cultural

**Presupuesto** 42.000,00 €

Partida

**Presupuestaria** 10.4513.12.21200.001.

Indic. Evaluación

-Número de coreógrafos exhibidos/as

### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES Intervención

Acción 5.5.2 Realización de un programa marco donde se posibilite el intercambio artístico en los ámbitos nacional e internacional

Descripción Gestión del Programa Cultura 2000.

**Objetivos** Fomentar y coordinar la política cultural entre diferentes agentes

Destinatarios/as Administraciones Públicas y entidades privadas

Responsable Dirección de Creación y Difusión Cultural

Observaciones Ministerio de Cultura

Presupuesto 0,00 €

### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

# Línea de 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES Intervención

Acción 5.5.3 Creación de un foro para establecer el diseño de políticas culturales destinadas al colectivo joven

Descripción Encuentros en el marco de la Comisión de Trabajo de los Pirineos (CTP).

Objetivos Coordinar la política cultural entre diferentes agentes

Destinatarios/as Administraciones Públicas

Responsable Dirección de Creación y Difusión Cultural

**Observaciones** Gobiernos autónomos de Navarra, Aragón, Catalunya, Aquitania, Midi-Pyreníes y Langueduc-Roussilon y

Gobierno de Andorra.

Presupuesto 0,00 €

Indic. Evaluación

- Número de encuentros

### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES Intervención

Acción 5.5.5 Posibilitar el acceso a la cultura también a los ámbitos geográficos y colectivos más desfavorecidos

Descripción Nueva programación cultural derivada de las conclusiones del Mapa de Infraestructuras y Eventos Culturales.

Objetivos Adecuar la oferta cultural a las necesidades de los diferentes colectivos

Destinatarios/as Población en general

Responsable Dirección de Creación y Difusión Cultural

**Observaciones** Entidades organizadoras de eventos,

**Presupuesto** 20.000,00 €

**Partida** 

**Presupuestaria** 10.4513.12.45499.003

Indic. Evaluación

Diagnostico del siguiente estudio

### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

# Línea de 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES Intervención

Acción 5.5.6 Destinar más presupuestos a planes de comunicación en entidades privadas y públicas de cara a optimizar y mejorar los cauces de comunicación entre la administración y el tejido asociativo

Descripción Realizar reuniones con los grupos de trabajo dentro del Plan Vasco de la Cultura.

Objetivos Optimizar la comunicación con los miembros de los diferentes grupos de trabajo

Destinatarios/as Asociaciones y agentes culturales

Responsable Dirección de Creación y Difusión Cultural

**Observaciones** Diputaciones, grandes ayuntamientos y EUDEL.

Presupuesto 0,00 €

### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.7. DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE

Intervención VALORES EN LA SOCIEDAD

Acción 5.7.1 Constituir una comisión gestora para impulsar y desarrollar el Plan

Descripción Dinamizar el Comité Vasco de Deporte Universitario.

Objetivos -Aunar criterios entre las 3 universidades para las competiciones que se vayan a organizar, así como para

promocionar el deporte entre las personas universitarias.

-Estudiar la posibilidad de generar un seguro deportivo.

Destinatarios/as Jóvenes estudiantes universitarios/as.

Responsable Dirección de Deportes

**Presupuesto** 12.500,00 €

Partida No se puede precisar aún a qué partida/s presupuestarias corresponderá el gasto. Por ser nueva acción,

**Presupuestaria** está pendiente de creación de partida específica.

Indic. Evaluación

- Fecha de creación del Comité o primera reunión.

### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.7. DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE

Intervención VALORES EN LA SOCIEDAD

Acción 5.7.1 Constituir una comisión gestora para impulsar y desarrollar el Plan

Descripción Implantación de un sistema de seguimiento y evaluación del Plan Vasco del Deporte.

**Objetivos** Establecer metodología de evaluación del Plan.

Destinatarios/as Población en general

Responsable Dirección de Deportes

**Presupuesto** 60.000,00 €

Partida

**Presupuestaria** 04.0.1.10.13.0100.1.238.99.45120.002/D

#### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.7. Intervención

DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE

**VALORES EN LA SOCIEDAD** 

Acción 5.7.2 Realizar un diagnóstico de los hábitos deportivos de la juventud y las nuevas tendencias

de la práctica deportiva de las personas jóvenes de la CAV

Descripción Creación y desarrollo de un programa específico para crear las condiciones y oportunidades

necesarias para la participación igualitaria de las mujeres en todos los ámbitos del deporte.

**Objetivos** -Agente o servicio de igualdad dentro de la Unión de Federaciones Vascas que dé asesoramiento

deportivo a las federaciones que la componen.

-Generar Planes de igualdad dentro de las Federaciones y en la propia Unión.

**Destinatarios/as** Jóvenes deportistas.

Responsable Dirección de Deportes

Observaciones Unión de Federaciones.

**Presupuesto** 20.000,00 €

Partida No se puede precisar aún a qué partida/s presupuestarias corresponderá el gasto. Por ser nueva acción,

Presupuestaria está pendiente de creación de partida específica.

Indic. Evaluación - Número de planes de viabilidad realizados.

- Número de proyectos aprobados.

- Número de cursos, conferencias, charlas.

#### Área 5 **OCIO Y CULTURA JUVENIL**

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.7. Intervención

DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE

**VALORES EN LA SOCIEDAD** 

Acción 5.7.3 Diseño y desarrollo de una campaña de sensibilización social que tenga como elemento

fundamental una Carta de Compromiso sobre Juego Limpio dirigida a entidades deportivas, clubes, profesionales del deporte y profesionales de los medios de

comunicación

Descripción Desarrollo del Programa Vasco contra el Dopaje en el Deporte; medidas formativas, de prevención y

control.

**Objetivos** -Mantenimiento y mejora del servicio "Teléfono Garbia".

-Realizar análisis antidopaje.

-Realizar cursos de formación y prevención contra el Dopaje.

Destinatarios/as Técnicos deportivos municipales y jóvenes deportistas de cualquier modalidad.

Responsable Dirección de Deportes

**Presupuesto** 100.000,00 €

Partida Presupuestaria No se puede precisar aún a qué partida/s presupuestarias corresponderá el gasto. Por ser nueva acción,

está pendiente de creación de partida específica.

Indic. Evaluación - Número de cursos, conferencias, charlas.

- Número de consultas a los servicios de asesoría.
- Número de controles antidopaje.

## Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.7. DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE

Intervención VALORES EN LA SOCIEDAD

Acción 5.7.3 Diseño y desarrollo de una campaña de sensibilización social que tenga como elemento

fundamental una Carta de Compromiso sobre Juego Limpio dirigida a entidades deportivas, clubes, profesionales del deporte y profesionales de los medios de

comunicación

Descripción Diseño y publicación del Libro Banco del deporte escolar.

**Objetivos** Establecer líneas de orientación para la actuación en el deporte escolar.

Destinatarios/as Centros escolares y federaciones deportivas.

Responsable Dirección de Deportes

**Presupuesto** 12.000,00 €

**Partida** 

**Presupuestaria** 07.0.1.10.13.0100.1.238.99.45120.005.C

Indic. Evaluación - Número de ejemplares editados.

## Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.7. DIS Intervención VA

DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE

**VALORES EN LA SOCIEDAD** 

Acción 5.7.3 Diseño y desarrollo de una campaña de sensibilización social que tenga como elemento

fundamental una Carta de Compromiso sobre Juego Limpio dirigida a entidades deportivas, clubes, profesionales del deporte y profesionales de los medios de

comunicación

Descripción Dinamización del Comité Vasco contra la Violencia en el Deporte.

Objetivos - Analizar la situación y en base a los informes previos dinamizar el Comité para llegar a la toma de

acuerdos o decisiones operativas.

Destinatarios/as Asociaciones y clubes deportivos

Responsable Dirección de Deportes

**Presupuesto** 20.000,00 €

Partida

**Presupuestaria** 07.0.10.13.0100.1.238.99.45120.005.C

Indic. Evaluación - Número de reuniones al año.

- Número de casos en los que se logran los objetivos.

#### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.7. Intervención

DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE

**VALORES EN LA SOCIEDAD** 

Acción 5.7.3 Diseño y desarrollo de una campaña de sensibilización social que tenga como elemento

fundamental una Carta de Compromiso sobre Juego Limpio dirigida a entidades deportivas, clubes, profesionales del deporte y profesionales de los medios de

comunicación

Descripción Continuar con la difusión de la Carta de protección a la y el menor deportista.

Objetivos Divulgación de la carta, desarrollando a su vez un compromiso ético con las Federaciones Deportivas

Vascas

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Deportes

**Observaciones** Federaciones Deportivas Vascas

**Presupuesto** 12.000,00 €

Partida No se puede precisar aún a qué partida/s presupuestarias corresponderá el gasto. Por ser nueva acción,

Presupuestaria está pendiente de creación de partida específica.

## Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.8. ADAPTAR LOS RECURSOS EXISTENTES A LAS NUEVAS NECESIDADES DEPORTIVAS DE

Intervención LA JUVENTUD

Acción 5.8.1 Ajustar los equipamientos deportivos a la situación y necesidades (horarios y precios) de

las personas jóvenes

Descripción Puesta en marcha del programa de identificación de talentos deportivos.

Objetivos -Detectar las personas deportistas que tienen posibilidad de llegar a alto rendimiento, con el fin de

optimizar recursos, generando ventajas para éstas personas en el Centro de Perfeccionamiento Técnico de

Fadura.

Destinatarios/as Jóvenes deportistas.

Responsable Dirección de Deportes

**Observaciones** Centro de Perfeccionamiento Técnico de Fadura.

**Presupuesto** 60.000,00 €

Partida No se puede precisar aún a qué partida/s presupuestarias corresponderá el gasto. Por ser nueva acción,

**Presupuestaria** está pendiente de creación de partida específica.

Indic. Evaluación

-Nº de nuevos talentos deportivos.

### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.8. ADAPTAR LOS RECURSOS EXISTENTES A LAS NUEVAS NECESIDADES DEPORTIVAS DE

Intervención LA JUVENTUD

Acción 5.8.2 Aumentar la oferta de Equipamientos Deportivos de Proximidad

Descripción Promoción de la creación de los servicios de apoyo a deportistas promesa y coordinarlo con el alto

rendimiento deportivo.

**Objetivos** Prestar un servicio cercano de apoyo al deportista evitándole continuos grandes desplazamientos.

Destinatarios/as Jóvenes deportistas.

Responsable Dirección de Deportes

**Corresponsables** Diputación Foral de Álava.

Diputación Foral de Bizkaia. Diputación Foral de Gipuzkoa.

**Presupuesto** 100.000,00 €

Partida No se puede precisar aún a qué partida/s presupuestarias corresponderá el gasto. Por ser nueva acción,

Presupuestaria está pendiente de creación de partida específica.

Indic. Evaluación

- Nº de deportistas que utilizan el servicio.

### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.8. ADAPTAR LOS RECURSOS EXISTENTES A LAS NUEVAS NECESIDADES DEPORTIVAS DE

Intervención LA JUVENTUD

Acción 5.8.3 Fomentar la polideportividad, desarrollando una oferta multidisciplinar

Descripción Organización de los Campeonatos de Euskadi de Deporte Universitario, donde se desarrollan 17

modalidades deportivas.

**Objetivos** Desarrollar las funciones que corresponden al Gobierno Vasco según la Ley Vasca del Deporte.

Destinatarios/as Jóvenes estudiantes universitarios.

Responsable Dirección de Deportes

Colaboradores Universidad.

**Observaciones** UPV-EHU, Universidad de Mondragón y Universidad de Deusto.

**Presupuesto** 20.000,00 €

Partida

**Presupuestaria** 07.0.1.10.13.0100.1.238.99.45120.004.K

Indic. Evaluación - Grado de participación de las personas jóvenes

- Nivel de satisfacción de las personas usuarias.

#### Área 0 **VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL**

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 0.1. Intervención

CONSTITUCIÓN DE FOROS Y GRUPOS DE TRABAJO, DONDE A PARTIR DE LA REFLEXIÓN SOBRE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL, SE ELABOREN PROPUESTAS DE **ACTUACIÓN CONCRETAS** 

Acción 0.1.1 Convocatoria del Foro de Expertos del Observatorio Vasco de la Juventud para el debate sobre el Informe de "La violencia juvenil vasca", y elaboración de un documento sobre "Líneas de intervención para afrontar la Violencia Juvenil en Euskadi".

Descripción

El Foro de Expertos del Observatorio Vasco de la Juventud se vehiculiza a través del Foro de Agentes Sociales creado por mediación de la mesa sectorial "Educar para la Paz y la Convivencia" del Gobierno Vasco integrada por varios Departamentos y coordinada por la Dirección de Derechos Humanos.

**Objetivos** Coordinar las diferentes dinámicas y acciones programadas para el ejercicio.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Gobierno Vasco. Departamento de Educación,

Gobierno Vasco.

Gobierno Vasco.

Gobierno Vasco.

Departamento de Justicia, Trabajo y

Seguridad Social.

Universidades e Investigación.

Presidencia del Gobierno.

Departamento de Justicia, Trabajo y

Seguridad Social.

Dirección de Derechos

Humanos

Dirección de Innovación

Educativa

Dirección de Derechos

Humanos

Colaboradores Entidades públicas y privadas.

Consejo de la Juventud de Euskadi.

**Observaciones** Dirección de Inmigración y Dirección de Victimas del Terrorismo.

**Presupuesto** 

Presupuestaria

Corresponsables

**Partida** 

Sin gastos específicos

Indic. Evaluación - Número de reuniones al año.

- Acuerdos alcanzados.

#### Área 0 **VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL**

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 0.1. Intervención

CONSTITUCIÓN DE FOROS Y GRUPOS DE TRABAJO, DONDE A PARTIR DE LA REFLEXIÓN SOBRE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL, SE ELABOREN PROPUESTAS DE **ACTUACIÓN CONCRETAS** 

Acción 0.1.5 Articular y animar el funcionamiento de una Comisión Técnica Interinstitucional para el seguimiento de las acciones relacionadas con el abordaje de la violencia juvenil en las áreas del Gazte Plana (2.4.1; 2.4.2; 2.4.3; 2.4.4; 4.3.1).

Descripción Abordaje del estudio de las acciones dentro de la Mesa Interdepartamental sobre educación en valores y cultura de paz.

**Objetivos** Seguimiento de las acciones programadas al respecto.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Corresponsables Gobierno Vasco. Dirección de Innovación Departamento de Educación, Universidades e Investigación. Educativa

Gobierno Vasco. Departamento de Justicia, Trabajo y

Seguridad Social.

**Observaciones** 5 Direcciones: Fuera aparte de la Dirección de Juventud, Dirección de Innovación Educativa y Dirección

de Derechos Humanos es incorporan al grupo la Dirección de Inmigración y Dirección de Victimas del

Terrorismo.

**Presupuesto** 

**Partida** Sin gastos específicos Presupuestaria

Indic. Evaluación - Número de reuniones al año.

- Acuerdos alcanzados.

### Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 0.4. Intervención

DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL

PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a

los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

Descripción Subvención nominativa a la Fundación Gernika Gogoratuz para actividades de cultura y paz.

**Objetivos** Fomentar la cultura de paz, mediante de la construcción de la paz y la transformación de conflictos.

Destinatarios/as Población en general

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

**Presupuesto** 120.202,00 €

Partida

Presupuestaria 454.01

Indic. Evaluación - Número de actividades.

### Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 0.4. Intervención DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL

PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a

los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

Descripción Convocatoria de subvenciones a asociaciones para el desarrollo entre las personas jóvenes de

programas de educación en valores y cultura de paz.

Objetivos Potenciar la integración de las personas jóvenes y otros sectores singulares en la sociedad.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

**Presupuesto** 122.606,00 €

Partida

Presupuestaria 454.99

**Indic. Evaluación** - Número de solicitudes de subvenciones y apoyos.

- Número de subvenciones concedidas.

#### Área 0 **VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL**

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 0.4. Intervención

DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL

PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.2 Realización de programas de sensibilización e intercambio cultural con jóvenes del

Estado y de la Unión Europea a fin de desarrollar una imagen positiva de la juventud

vasca, desvinculada de la violencia.

Descripción "Programa Juventud" de la Comisión Europea.

**Objetivos** Asesoría y tramitación del programa para el fomento de intercambios juveniles, servicio voluntariado e

iniciativas de las personas jóvenes.

Participación en la Agencia Nacional que lo gestiona, realizando la evaluación de los proyectos, así como

participar en Comisiones Técnicas para definir criterios de evaluación.

Destinatarios/as Jóvenes entre 15 y 25 años

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

**Presupuesto** 

Partida Presupuestaria

Sin gastos específicos.

- Indic. Evaluación Número de personas atendidas.
  - Número de países de destino
  - Número de jóvenes beneficiarios/as de los proyectos subvencionados.
  - Numero de asociaciones que avalan proyectos

#### Área 0 **VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL**

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 0.4. Intervención

DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL

PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.2 Realización de programas de sensibilización e intercambio cultural con jóvenes del

Estado y de la Unión Europea a fin de desarrollar una imagen positiva de la juventud

vasca, desvinculada de la violencia.

Descripción Programa Juventud Vasca Cooperante.

**Objetivos** Propiciar una cultura de solidaridad.

Destinatarios/as Jóvenes menores de 30 años

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Observaciones ONGs

> Presupuesto 250.000,00 €

Partida Presupuestaria

El Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales colabora y financia la mayor parte del programa, a

través de la Dirección de Cooperación al Desarrollo

453.01 = 180.000 (viajes); 238.99 = 6.000 € (autobuses); 238.99 = 17.000 € (jornadas); 238.99 = 25.000 € (asistencia

técnica).

Indic. Evaluación - Número de acciones de sensibilización y concienciación.

- Número de jóvenes participantes en proyectos de solidaridad

- Número de países de destino

- Grado de adaptación de los jóvenes

- Nivel de satisfacción de las personas usuarias.

#### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

# Línea de 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO Intervención

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Descripción Mantenimiento de la sede del Observatorio Vasco de la Juventud en Bilbao.

**Objetivos**Desarrollo de las funciones de investigación, información y documentación permanente del Plan Joven, como instrumento para disponer de una visión global y permanente de la situación y evolución del mundo juvenil que permita evaluar el impacto y efecto de las actuaciones de las Administraciones Públicas.

Destinatarios/as Instituciones públicas y otras entidades así como profesionales y mediadores en materia de juventud.

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

**Presupuesto** 36.400,00 €

Partida

Presupuestaria 214.00 = 6.500 € (fotocopiadoras); 222.00 = 10.000 € (comunidad); 237.01 = 3.000 € (luz); 237.11 = 1.200 € (agua);

237.21 = 2.500 ∈ (gas); 238.11 = 15.000 ∈ (limpieza); 238.21 = 1.200 ∈ (alarma); 281.01 = 1.000 ∈ (IBI); 281.99 = 2.500

Indic. Evaluación

Nº de tipos de gasto

### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO Intervención

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Descripción Convocatoria de ayudas económicas y subvenciones a asociaciones en el ámbito de juventud y acción comunitaria.

Objetivos Potenciación del asociacionismo.

Destinatarios/as Asociaciones

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

**Presupuesto** 933.600,00 €

Partida 612.000 €; sub. según orden del Cáp.45 y 321.600 € nominativa para EGK.

Presupuestaria 454.99 y 429.00

Indic. Evaluación - Número de asociaciones solicitantes

- Número de asociaciones subvencionadas

### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO Intervención

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Descripción Organización de Campos de Trabajo en colaboración con asociaciones y ayuntamientos.

Objetivos - Posibilitar a jóvenes de diversas procedencias y condición social la convivencia y mutuo conocimiento, a

través de una experiencia común de voluntariado, la cual ayuda a superar prejuicios.

- Contribuir a la realización de un trabajo con proyección social, que revierte en beneficio de la comunidad, en el ámbito del medio ambiente, de la solidaridad, de la cooperación, etc.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Colaboradores Asociaciones anti-sida.

**Observaciones** INJUVE como Servicio de Voluntariado Internacional, Servicios de Juventud de las Comunidades

Autónomas, diversas asociaciones de apoyo a discapacitados, Red de Servicios de Información Juvenil y

diversas entidades públicas y privadas.

**Presupuesto** 350.000,00 €

Partida

Presupuestaria 238.99

Indic. Evaluación

-Nº de campos organizados en Euskadi.

### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Intervención

Acción 5.2.1 Ampliar los puntos de acceso, vía telemática, a la Red de Información Juvenil, optimizando los recursos humanos y materiales, y crear nuevos canales de difusión de la información

Descripción Encuentro "Jóvenes e Información", (14,15 y 16 de febrero en el Palacio Euskalduna); Conferencias,

mesas de debate, experiencias....

**Objetivos** Reflexionar sobre las tendencias y buenas prácticas desde el ámbito de la información, nuevas TICs

(Tecnologías de la información y la Comunicación) y, participación para innovar y desarrollar servicios de

calidad en la Red de Información y Documentación Juvenil de Euskadi.

-Además, constituirá un espacio de relación y encuentro entre las personas asistentes, así como la

posibilidad de colaboración...

Destinatarios/as Personas profesionales de la información juvenil, políticos/as y técnicos/as en materia de juventud.

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

**Observaciones** Colaboran las Diputaciones Forales, el Ayuntamiento de Bilbao, EITB, BBK y EGK-CJE.

**Presupuesto** 171.625,61 €

Partida 161.325,61 € = Secretaría Técnica y 10.300 € = Secretaría Científica.

Presupuestaria Además, 60.000 €= como gasto ejecutado en el 2006, Capítulo 4.

238.99

#### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Intervención

Acción 5.2.1 Ampliar los puntos de acceso, vía telemática, a la Red de Información Juvenil,

optimizando los recursos humanos y materiales, y crear nuevos canales de difusión de la

información

Descripción Estudio de viabilidad para el cambio de la estructura informática que dé soporte al SIJE (Servicio de

Información Juvenil de Euskadi), dentro del mantenimiento y actualización continua de la herramienta

informática común para los servicios reconocidos en la CAE.

Objetivos - Mejorar de la Red, en lo que respecta a las funciones de la aplicación actual, intentando elaborar una

propuesta de mejora de la herramienta informática que responda a las necesidades de las personas usuarias, partiendo del conocimiento acumulado de todas aquellas personas que desarrollan su trabajo en

los diferentes niveles y órganos del SIJ de Euskadi, para recoger nuevas propuestas, identifica...

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

**Corresponsables** Diputaciones Forales.

Ayuntamientos.

Observaciones Instituciones privadas para la construcción y desarrollo del trabajo en red en materia de información

**Presupuesto** 30.000,00 €

**Partida** 

Presupuestaria 238.99

Indic. Evaluación - Realización del estudio

### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD Intervención

Acción 5.2.2 Creación y mantenimiento del Portal Joven y Gazte Aukera-Ventanilla Única

Descripción Mantenimiento del Portal Joven y Ventanilla Única (Gazte Aukera).

**Objetivos** -Mejorar y ampliar el acceso a la información juvenil vía telemática.

-Mejorar y ampliar la oferta de servicios y actividades juveniles a través de Internet.

-Fomentar la participación juvenil a través del portal.

**Destinatarios/as** Jóvenes menores de 30 años y profesionales del ámbito juvenil.

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

**Presupuesto** 165.000,00 €

Partida Campaña de Promoción: 110.000 € y Mantenimiento 55.000 €.

Presupuestaria 236.01 y 238.61.

### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD Intervención

Acción 5.2.3 Aumentar las prestaciones de la Gazte-txartela

Descripción Mantenimiento de la campaña de Gazte-txartela.

**Objetivos** Ampliar y mejorar las ventajas de las personas jóvenes en el acceso a los bienes y servicios socioculturales

y comerciales.

Destinatarios/as Jóvenes entre 14 y 25 años

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

**Presupuesto** 30.000,00 €

Partida Además, la Caja Laboral aporta 225.000 euros.

Presupuestaria 238.99

Indic. Evaluación

-Nº de nuevos socios.

### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD Intervención

Acción 5.2.5 Reforzar la red de equipamientos juveniles de la CAV

Descripción Subvenciones a entidades locales para equipamientos juveniles.

**Objetivos** Posibilitar lugares de encuentro a nivel local, donde los jóvenes puedan desarrollar sus propias iniciativas

que les permita ser protagonistas de su propio desarrollo

**Destinatarios/as** Ayuntamientos

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

**Presupuesto** 622.300,00 €

Partida

**Presupuestaria** 722.01= Partida Plurianual con crédito de compromiso.

Indic. Evaluación - Número de ayuntamientos solicitantes

- Número de ayudas concedidas

### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD Intervención

Acción 5.2.6 Definir las competencias de los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar, fórmulas de colaboración con los agentes sociales y dotación económica

Descripción Elaboración y diseño de un master sobre políticas integrales de juventud, mediante convenio firmado al efecto con la UPV-EHU, para su puesta en marcha como curso académico en el 2008.

Objetivos Dotar de una formación especializada en políticas de juventud y promover la investigación en el ámbito

de la juventud.

Elaboración del programa, búsqueda del profesorado, determinación de la periodicidad,...

Destinatarios/as Licenciados/as

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

**Presupuesto** 36.000,00 €

Partida

Presupuestaria 429.00

### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Intervención

Acción 5.2.6 Definir las competencias de los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar, fórmulas de colaboración con los agentes sociales y dotación económica

Descripción Definición a través de la Ley Vasca de Juventud y posteriores desarrollos de las competencias de

los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar y fórmulas de colaboración

con los agentes sociales.

**Objetivos** Definir la estructura organizativa, los servicios a prestar y las fórmulas de colaboración con los agentes

sociales de los servicios de juventud.

Destinatarios/as Agentes sociales y entidades públicas.

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto

Presupuestaria

Partida S

Sin gastos específicos.

Indic. Evaluación

-Proceso de socialización del borrador de la Ley.

### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD Intervención

Acción 5.2.6 Definir las competencias de los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar, fórmulas de colaboración con los agentes sociales y dotación económica

Descripción Subvenciones a entidades locales para el fomento de planes jóvenes y acciones concretas.

Objetivos Adecuación del Gazte Plana a la realidad municipal. Políticas integrales de juventud.

Reforzamiento de los servicios municipales de juventud.

Seguimiento del estado de implantación del Plan en los municipios del territorio.

**Destinatarios/as** Ayuntamientos

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

**Presupuesto** 700.000,00 €

**Partida** 

**Presupuestaria** 422.01 = Partida Plurianual con crédito de compromiso.

#### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES Intervención

Acción 5.5.5 Posibilitar el acceso a la cultura también a los ámbitos geográficos y colectivos más desfavorecidos

#### Descripción

En contacto con organizaciones que ofrecen otros servicios al inmigrante, informar a las personas jóvenes inmigrantes sobre los servicios y recursos existentes en el marco del ocio y del tiempo libre.

### **Objetivos**

- Difusión de los servicios y recursos existentes (Red de Información Juvenil, Campos de Trabajo, Gazte Txartela,..)
- Fortalecer las relaciones con las asociaciones de inmigrantes o de apoyo a inmigrantes, diseñando un Plan de actuación por medio del cual ordenemos nuestro acercamiento a ellas.
- Participar en el Plan de Inmigración 2003-2005.

Destinatarios/as

Jóvenes inmigrantes

Responsable

Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto

Partida Presupuestaria Sin gastos específicos

Indic. Evaluación

- Acciones de difusión

#### Área 5 **OCIO Y CULTURA JUVENIL**

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.6. Intervención

PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS,

**CULTURALES Y DE OCIO** 

Acción 5.6.2 Establecer una regulación en las convocatorias de subvenciones y en los contratos por

parte de las administraciones para impulsar el uso del euskera en las actividades de

tiempo libre

Descripción Incorporación del criterio del uso del euskera en el desarrollo de los programas o actividades como

valoración a la hora de conceder las subvenciones en el ámbito de juventud y acción comunitaria.

**Objetivos** Promover el uso del euskera en las actividades que realicen las asociaciones juveniles.

Destinatarios/as Asociaciones juveniles

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto 0,00 €

Partida

Incluido en la partida general de subvenciones. Partida en función de las solicitudes.

Presupuestaria

05.0.1.10.14.0000.1.454.99.32220.001/V.

Indic. Evaluación

-Porcentaje de valoración de este criterio en la concesión de subvención.

#### Área 0 **VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL**

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 0.2. Intervención

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA JUVENIL, A PARTIR DE LOS CUALES PUEDAN FACILITARSE CONSENSOS EN TORNO A

**ESTE PROBLEMA** 

Acción 0.2.3 Informe periódico del Observatorio Vasco de la Juventud sobre la violencia juvenil en la

CAV.

Descripción

Recogida de datos para la elaboración del informe con los datos estadísticos aportados por los

departamentos relacionados.

**Objetivos** Conocer la realidad social en relación al tema.

Destinatarios/as Población en general

**Responsable** Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Observatorio Vasco de la Juventud

**Presupuesto** 

Partida Presupuestaria

Importe incluido en la acción 5.1.2.

Indic. Evaluación

- Numero de casos

#### Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 3.2. PROMOVER ACCIONES Y SENSIBILIZAR SOBRE NUEVAS ALTERNATIVAS AL PROBLEMA

Intervención DE LA VIVIENDA

Acción 3.2.2 Establecer un análisis periódico de las necesidades, demandas y tipologías de las

personas jóvenes que orienten los planes de vivienda, teniendo en cuenta los sectores

más desfavorecidos de la juventud

Descripción Publicación de dos estudios científicos; uno referente a indicadores de juventud y otro sobre la

emancipación juvenil.

**Objetivos** Obtener un diagnostico referente a la opinión y demandas de la juventud para su emancipación.

Destinatarios/as Población en general

**Responsable** Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud

**Presupuesto** 27.000,00 €

Partida

Presupuestaria 238.81

**Indic. Evaluación** - Número de ejemplares editados.

### Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 4.2. Intervención

FOMENTAR LA COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES PARA LA SALUD DE LAS

PERSONAS JÓVENES

Acción 4.2.3 Elaborar un informe sobre las opiniones y demandas de las personas jóvenes en materia

de salud

Descripción Publicación de una investigación donde se recojan las opiniones y demandas de las personas

jóvenes en materia de salud.

**Objetivos** Conocimiento de la opinión y demandas de la juventud en materia de salud.

Destinatarios/as Población en general

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud

**Presupuesto** 13.000,00 €

Partida 40.000 € de presupuesto para las 3 publicaciones programadas para este año.

Presupuestaria

Indic. Evaluación - Número de ejemplares editados.

### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO Intervención

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Descripción Organización de cursos de formación para personal técnico y para agentes de juventud.

**Objetivos** Generar una red de técnicos en materia de juventud.

Destinatarios/as Instituciones públicas y otras entidades

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud

**Presupuesto** 35.000,00 €

Partida

Presupuestaria 238.82

**Indic. Evaluación** - Número de cursos, conferencias, charlas.

- Número de profesionales asistentes a los cursos.
- Número de ayuntamientos solicitantes
- Número de asociaciones solicitantes

### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO Intervención

Acción 5.1.3 Promoción de servicios de asesoramiento, formación y apoyo a las Asociaciones juveniles

Descripción Acción incluida en la 5.1.2. a través del Observatorio de la Juventud.

**Objetivos** 

Destinatarios/as

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria O

Observatorio Vasco de la Juventud

**Presupuesto** 

Partida Presupuestaria

Presupuesto incluido en la acción 5.1.2.

#### **OCIO Y CULTURA JUVENIL** Área 5

Institución Gobierno Vasco. Departamento de Cultura.

Línea de 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO Intervención

Acción 5.1.6 Difundir el sistema de incentivos fiscales para posibles patrocinadores

Descripción Difundir los incentivos fiscales de las Diputaciones Forales a través del Observatorio Vasco de la

Juventud en la página Web gazteaukera.euskadi.net

Objetivos Dar a conocer los recursos que las Diputaciones ponen a disposición de patrocinadores en materia de ocio

y tiempo libre

Destinatarios/as Asociaciones

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud

**Presupuesto** 

**Partida** Sin gastos específicos Presupuestaria

Indic. Evaluación

-Inclusión de la información en el Portal Joven.

#### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Intervención

Acción 5.2.2 Creación y mantenimiento del Portal Joven y Gazte Aukera-Ventanilla Única

Descripción Mejoras en la página Web del Observatorio de la Juventud (incluida, también, en

gazteaukera.euskadi.net):

1. Puesta en marcha de un boletín electrónico para su envío a técnicos y profesionales del ámbito de

juventud, inscritos en el directorio del Observatorio de la Juventud.

2. Diseño y puesta en marcha de una nueva aplicación informática para que ...

**Objetivos** Crear una red de profesionales del ámbito de juventud.

Difundir las últimas novedades en materia de juventud en dicha red; aspectos bibliográficos, formativos,...

Destinatarios/as Población en general especialmente los relacionados con el ámbito juvenil.

**Responsable** Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto

Partida

30.000 € con cargo al presupuesto del ejercicio 2006.

Indic. Evaluación

Presupuestaria

-Nº de envíos.

#### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Intervención

Acción 5.2.4 Realizar un análisis de los equipamientos juveniles que permita definir su tipología, desarrollar un plan y diseñar modelos de gestión con participación social

Descripción Grabación de los datos recogidos en el inventario de equipamientos juveniles de Euskadi para poder

ofrecerlos a través de la página Web del Observatorio para cualquier consulta y como una variable

más en la aplicación de estadísticas.

**Objetivos** Ofrecer diagnósticos actualizados para posteriores planes, proyectos o programas de acciones que se

vayan a poner en marcha en el ámbito de la juventud...

**Destinatarios/as** Instituciones públicas y otras entidades

**Responsable** Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud

Colaboradores Consejo de la Juventud de Euskadi.

**Presupuesto** 

Partida Sin gastos específicos.

Presupuestaria

Indic. Evaluación
-Diseño de la base de datos

#### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.3. DEFINIR NUEVAS PERSPECTIVAS DE OCIO

Intervención

Acción 5.3.4 Realizar un estudio científico sobre los tiempos y usos de ocio del colectivo juvenil

Descripción Realización de varias investigaciones:

-Dos becas dirigidas a personas jóvenes licenciadas para el estudio de la juventud vasca.

-Otros estudios científicos de interés; 1. referente a personas jóvenes discapacitadas, 2. sobre la utilización de Internet, 3. cualitativo sobre la utilización del euskara, su valor/significado,... para nuestros jóvenes ...

\_

**Objetivos** Mantener actualizado el diagnóstico sobre la juventud vasca que ofrece el Observatorio para profesionales

del ámbito juvenil.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud

**Presupuesto** 90.000,00 €

**Partida** 30.000 € para becas y 60.000 € para resto de investigaciones.

**Presupuestaria** 453.01 = becas; 238.82 = resto de investigaciones.

Indic. Evaluación - Número de proyectos presentados.

- Nivel de cualificación de los proyectos

- Entrega del estudio

### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.3. DEFINIR NUEVAS PERSPECTIVAS DE OCIO Intervención

Acción 5.3.4 Realizar un estudio científico sobre los tiempos y usos de ocio del colectivo juvenil

Descripción Recogida, análisis y difusión de datos sobre el ocio juvenil.

**Objetivos** Conocer las nuevas tendencias de ocio en las personas jóvenes.

Destinatarios/as Población en general

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud

**Presupuesto** 12.000,00 €

### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS,

Intervención CULTURALES Y DE OCIO

Acción 5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

Descripción EBPN garatzen ari diren udaletarako dirulaguntza deialdian hainbat esparru lehenetsiko dira. Horien

artean, eta bereziki gazteak kontuan izanik euskara familia bidezko transmisioa ekintzak lehenetsiko

dira.

**Objetivos** Euskararen jarraipena familia bidez bermatzea.

**Destinatarios/as** Ayuntamientos

Responsable Dirección de Normalización Lingüística de las

Administraciones Públicas

**Presupuesto** 1.600.000,00 €

Partida

Presupuestaria 1047112142201002

Indic. Evaluación

Jasotako egitasmo kopurua

#### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS,

Intervención CULTURALES Y DE OCIO

Acción 5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

Descripción Euskalgintza deialdian laguntzagai izango dira besteak beste, haur eta gazteentzako zuzenduriko

egitasmoak.

Objetivos - Aisialdian euskararen erabilera areagotu eta sendotzeko egitasmoak: aisialdirako begiraleei zuzendutako

prestakuntza; materialak; eskola-orduz kanpoko kirol eta kultura jardunak; jostailu, joko eta denbora-pasak...

-Ezagupenetik erabilerarako jauzia egite aldera, harreman sareetan euskararen erabilera sustatu eta

indartzeko egitasmoak, bai ahozkoan bai irakurri-idatzian, zenbait gizarte-talderi zu...

Destinatarios/as Asociaciones

Responsable Dirección de Promoción del Euskara

**Presupuesto** 1.250.000,00 €

Partida

**Presupuestaria** 07011022000044549947112001L

Indic. Evaluación

Jasotako egitasmo kopurua/Diruz lagundutako egitasmoak.

### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Cultura.

Línea de 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS,

Intervención CULTURALES Y DE OCIO

Acción 5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

Descripción Hedabideen deialdian laguntzagai izango dira besteak beste, haur eta gazteentzako aldizkariak.

**Objetivos** Gazteei zuzenduriko euskarazko argitalpenak sustatzea.

Destinatarios/as Medios de comunicación

Responsable Dirección de Promoción del Euskara

**Presupuesto** 5.575.000,00 €

Partida

**Presupuestaria** 07011022000044549947112002D = 5.000 €; 009H = 575.000 €

Indic. Evaluación

Jasotako egitasmo kopurua/ Diruz lagundutako egitasmoak

#### Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.

Línea de 3.1. Intervención

FAVORECER EL ACCESO A LA VIVIENDA PARA JÓVENES MEDIANTE EL FOMENTO

**FUNDAMENTALMENTE DEL ALQUILER** 

Acción 3.1.1 Crear una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 25% mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes

Descripción

Ofrecer viviendas de alquiler social a través de las ofertas públicas de vivienda, garantizando una reserva de dichas viviendas para personas menores de 35 años.

**Objetivos** 

- Incrementar la oferta de viviendas de alquiler social.

- Adjudicar a personas menores de 35 años viviendas sociales en alquiler.

Destinatarios/as Personas menores de 35 años

Responsable Viceconsejeria de Vivienda

**Colaboradores** Promotores públicos y privados.

**Presupuesto** 26.100.000,00 €

Partida Presupuestaria

Agregado de la inversión directa prevista más las subvenciones al alquiler a Alokabide y más el resto de subvenciones al alquiler para promotores públicos y privados, que aportan 18, 4 y 4, 1 millones de € respectivamente. El montante presupuestario del conjunto del vinculante, es notablemente superior a la cifra estimada para el caso de jóvenes, debido a que la política de vivienda se dirige, en éste como en

otros casos, a otros diversos colectivos protegibles.

Servicio 12; Subconcepto 62205.

#### Área 3 **VIVIENDA**

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.

FAVORECER EL ACCESO A LA VIVIENDA PARA JÓVENES MEDIANTE EL FOMENTO Línea de 3.1. Intervención **FUNDAMENTALMENTE DEL ALQUILER** 

Acción 3.1.11 Facilitar el conocimiento a las personas jóvenes de las promociones de Vivienda de Protección Oficial

Descripción

Incrementar el nivel de calidad de la información que difunde el departamento, aumentar los medios de acceso a la misma a través de las nuevas tecnologías y generar un mayor conocimiento por parte de los ciudadanos de los servicios, organización, competencias y procedimientos del departamento.

**Objetivos** 

-Mejorar la información de los jóvenes respecto de las promociones de vivienda de protección oficial. -Publicar las promociones de Vivienda de Protección Oficial en las oficinas de juventud a través de la

Dirección de Cultura y a través de la página Web del Departamento.

-Ampliar los servicios de atención integrando también consultas relacionadas con la vivienda libre. Nuevo

sistema Bizilagun.

Destinatarios/as Personas menores de 35 años

Responsable Viceconsejeria de Vivienda

**Presupuesto** 

**Partida** Presupuestaria Sin gastos específicos

#### Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.

Línea de 3.1. FAVORECER EL ACCESO A LA VIVIENDA PARA JÓVENES MEDIANTE EL FOMENTO

Intervención FUNDAMENTALMENTE DEL ALQUILER

Acción 3.1.7 Impulsar la puesta en alquiler de la vivienda vacía, así como garantizar un porcentaje

significativo de dichas viviendas para jóvenes

Descripción Plan de Movilización de Vivienda Vacía en alquiler, garantizando un porcentaje significativo para los

jóvenes, y a su vez, garantizando a los propietarios y las propietarias el cobro y el no deterioro de la

/ivienda.

**Objetivos** 50% de puestas en alquiler para jóvenes.

Destinatarios/as Personas menores de 35 años

Responsable Viceconsejeria de Vivienda

**Presupuesto** 7.000.000,00 €

Partida

Presupuestaria Programa Bizigune; Servicio 13; Subconcepto 41400.

#### Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.

Línea de 3.1. FAVORECER EL ACCESO A LA VIVIENDA PARA JÓVENES MEDIANTE EL FOMENTO

Intervención FUNDAMENTALMENTE DEL ALQUILER

Acción 3.1.9 Poner en marcha subvenciones a ayuntamientos para la construcción de patrimonios

municipales de suelo con destino a la promoción de viviendas protegidas

Descripción Subvencionar a los ayuntamientos para que destinen suelo a la promoción de viviendas protegidas.

**Objetivos** Subvencionar a los ayuntamientos.

Destinatarios/as

Responsable Viceconsejeria de Vivienda

**Presupuesto** 100.000,00 €

**Partida** 

**Presupuestaria** Programa Vivienda; Servicio 11; Subconcepto 72201.

#### Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.

Línea de 3.2. PROMOVER ACCIONES Y SENSIBILIZAR SOBRE NUEVAS ALTERNATIVAS AL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Acción 3.2.1 Promover nuevas alternativas de autonomía personal en materia de vivienda mediante acciones educativas y divulgativas

Descripción Impulsar un plan especial de alojamientos dotacionales para jóvenes.

**Objetivos** 

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Viceconsejeria de Vivienda

**Presupuesto** 2.000.000,00 €

Partida El montante total de coste presupuestario para el 2007 directo asignado a las acciones del Plan Joven

Presupuestaria 2007 en materia de vivienda alcanza la cifra de 35,2 millones de euros.

### Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.

Línea de 4.3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS Intervención PERSONAS JÓVENES

Acción 4.3.2 Potenciación de Equipos y Programas de Intervención Socioeducativa en medio abierto

(calle, familia...) dirigidos al colectivo adolescente y joven cuya intervención se desarrolla en un territorio y en coordinación con los agentes sociales: trabajo en red

Descripción Creación del Servicio de Atención Telefónico de urgencia para la infancia y la adolescencia.

Objetivos Dar una respuesta inmediata, asesorar, aconsejar a las personas jóvenes que se sienten en una situación

límite o de riesgo.

Destinatarios/as Adolescentes y también infancia.

Responsable Dirección de Bienestar Social

**Presupuesto** 

Partida Presupuestaria 41.500 €, es el presupuesto total del programa.

### Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.

Línea de 4.3. Intervención

PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS

PERSONAS JÓVENES

Acción 4.3.4 Creación y potenciación de programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes mayores de 16 años y en situación de desventaja social

Descripción Ayudas individuales al transporte para estudiantes con grave discapacidad.

**Objetivos** - Dotar de mayor autonomía a los/as discapacitados/as.

- Facilitar el acceso a la universidad a las personas discapacitadas con problemas de movilidad y al mismo tiempo aliviar la carga económica de la familia.

Disminuidos/as universitarios/as con problemas de movilidad.

Responsable Dirección de Bienestar Social

**Observaciones** Unidades de Becas de las distintas universidades de Euskadi.

**Presupuesto** 70.000,00 €

Destinatarios/as

**Partida** 30.000 € para 2006 y 70.000 € para el ejercicio 2007.

**Presupuestaria** 07 0 1 07 21 0000 4 453 01 31230 001/R

Indic. Evaluación - Número de alumnos/as atendidos

- Grado de satisfacción

#### SALUD Y ACCIÓN SOCIAL Área 4

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.

Línea de 4.2. Intervención

FOMENTAR LA COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES PARA LA SALUD DE LAS

PERSONAS JÓVENES

Acción 4.2.4 Establecer canales de participación para las entidades y ONGs que trabajan en la promoción de la salud entre las personas jóvenes

Descripción Ayudas económicas para la realización de programas de prevención y reducción de riesgos y daños.

**Objetivos** Impulsar programas destinados a personas jóvenes, que tienen como objeto promocionar la educación

para la salud, disminuir los daños asociados al consumo inadecuado de drogas, reducir el abuso de drogas

y promover la máxima información y capacitación de los usuarios de drogas legales e ilegales.

Destinatarios/as Entidades privadas sin ánimo de lucro o públicas, que realizan programas de prevención y reducción de

riesgos y daños.

Responsable Dirección de Drogodependencias

**Presupuesto** 

**Partida** 1.708.155 € es el presupuesto destinado a toda la línea de la Orden de ayudas. Sin embargo, hasta que **Presupuestaria** no e presenten/concedan las ayudas, no se sabrá la cantidad destinada a los proyectos de jóvenes.

07.0.1.07.24.0000.4.454.99.31230.002/H

### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.

Línea de 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO Intervención

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Descripción Ayudas a personas cooperantes vascas. Para beneficiarse de estas ayudas, las personas

interesadas se vincularán a proyectos de desarrollo en países empobrecidos por uno o dos años.

**Objetivos** -Colaborar en la financiación de las personas profesionales cooperantes vascas.

-Contribuir al fortalecimiento de las ONGDs que están desarrollando proyectos en países empobrecidos.

Destinatarios/as Personas vascas formadas en cooperación al desarrollo. Generalmente jóvenes de ONGDs y otras

Entidades.

Responsable Dirección de Cooperación al Desarrollo

**Presupuesto** 600.000,00 €

Partida

Presupuestaria 07010722000044549913120001/I

### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.

Línea de 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO Intervención

Acción 5.1.4 Posibilitar el trabajo en red de las asociaciones y la cofinanciación de los programas por las distintas administraciones

Descripción Becas de especialización de profesionales en el área de Cooperación al Desarrollo.

Objetivos -Impulsar la especialización y formación de profesionales en el área de Cooperación al Desarrollo, que se

desarrollarán durante un periodo de 12 meses, cuyo inicio, tras la adjudicación, será determinado por la

Dirección de Cooperación al Desarrollo.

Destinatarios/as Jóvenes entre 25 y 35 años, con experiencia en cooperación y con deseos de especializarse y formarse

en ello

Responsable Dirección de Cooperación al Desarrollo

**Presupuesto** 108.000,00 €

**Partida** 

Presupuestaria 06010722000014530113120000 N

Indic. Evaluación

-Grado de satisfacción de las personas becadas.

#### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.

Línea de 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO Intervención

Acción 5.1.4 Posibilitar el trabajo en red de las asociaciones y la cofinanciación de los programas por las distintas administraciones

Descripción Becas ONU; se ofrece a los organismos internacionales de Naciones Unidas y a personas jurídicas

vinculadas a los mismos la posibilidad de acceder a una ayuda financiera destinada a becar a las personas cooperantes voluntarias de la CAV. Estas participarán en las tareas que se desarrollen en

las delegaciones que estos organismos internacionales Tena...

Objetivos -Formación en organismos internacionales de Naciones Unidas en los países empobrecidos, aportando sus

cualidades profesionales y humanas.

Destinatarios/as Jóvenes entre 25 y 35 años.

**Responsable** Dirección de Cooperación al Desarrollo

Colaboradores EHU/UPV

**Observaciones** Será cooperante voluntaria el/la que se incorpore durante un período mínimo de 1 año a programas de

desarrollo de dichos Organismos Internacionales, aportando sus cualidades profesionales y humanas y

recibiendo a cambio 1 compensación económica.

**Presupuesto** 904.500,00 €

Partida Presupuestaria Otras entidades colaboradoras: UNESCO Etxea, Comité UNICEF, Lagun Artean, Master de Cooperación

Internacional Descentralizada de EHU-UPV.

07010722000044549913120000 R

Indic. Evaluación

-Porcentaje de jóvenes que acceden a 1 puesto de trabajo tras finalizar la beca.

#### Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.

Línea de 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES Intervención

Acción 2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.

Descripción III Concurso de video dirigido a jóvenes de la ESO y de la ESPO: "Interculturalidad en mi barrio":

**Objetivos** - Fomentar la participación de los/as jóvenes en la interculturalidad.

- Promover la participación de los no nacionales en el desarrollo de actividades relacionadas con la interculturalidad.
- Incentivar y apoyar la concienciación social en este tema.
- Potenciar las iniciativas para la protección y el desarrollo conjunto o simultáneo de la cultura vasca y de otras presentes en nuestra Comunidad...

Destinatarios/as Estudiantes de ESO u ESPO

Responsable Dirección de Inmigración

Presupuesto 4.122,64 €

Partida

**Presupuestaria** 06.01.07.23.0000.4.454.99.31220.009

### Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.

Línea de 4.3. Intervención

PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS

PERSONAS JÓVENES

Acción 4.3.5 Diseño de programas específicos para adolescentes y jóvenes inmigrantes

Descripción

Programas dirigidos a personas jóvenes extranjeras que no están acompañadas y que por su edad y circunstancias personales son vulnerables socialmente.

**Objetivos** 

La prevención de conductas asociales, el desarrollo de recursos personales y su promoción, todo ello con

el fin de lograr su integración social.

Destinatarios/as Entidades privadas sin ánimo de lucro (así como públicas) que promuevan la consecución de un fin

público o de interés social.

Responsable Dirección de Inmigración

**Presupuesto** 160.000,00 €

Partida

**Presupuestaria** 06.01.07.23.0000.4.454.99.31220.004.R

### Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.

Línea de 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES Intervención

Acción 5.5.5 Posibilitar el acceso a la cultura también a los ámbitos geográficos y colectivos más desfavorecidos

Descripción Programas que potencien la interculturalidad.

**Objetivos** -Promoción de la interrelación, el apoyo, conocimiento de las culturas y personas de distintos orígenes

que conviven en nuestra Comunidad, así como la formación y sensibilización de la población sobre las causas de inmigración y sobre la igualdad de todas las personas en derechos, deberes y oportunidades,

independientemente de su origen, etnia, cultura, religión, sexo o lengua y el fomento de váhalo...

**Destinatarios/as** Entidades privadas sin ánimo de lucro y públicas, con personalidad jurídica propia.

Responsable Dirección de Inmigración

Observaciones Entidades que promuevan la consecución de un fin público o de interés social sin ánimo de lucro y que,

con el objetivo señalado desarrollen programas en la CA de Euskadi.

**Presupuesto** 342.920,00 €

Partida

Presupuestaria 07010723000044549931220044/R

### Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.

Línea de 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES Intervención

Acción 2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.

Descripción VI. Edición del postgrado especialista en procesos de democracia participativa.

**Objetivos** Ofrecer una completa formación que capacite a los y las asistentes en la monitorización y dinamización de procesos participativos, fundamentalmente centrados en el ámbito local.

Destinatarios/as Estudiantes de tercer ciclo, miembros del tejido asociativo y empresarial.

Responsable Dirección de Participación Ciudadana

Colaboradores Universidad.

Observaciones UPV-EHU

**Presupuesto** 50.000,00 €

Partida

Presupuestaria 07 3123 31 42900 001

Indic. Evaluación - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.

Número de alumnos/as.

- Inserción laboral del alumnado a posteriori.

#### TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL Área 1

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Agricultura y Pesca.

Línea de 1.4. Intervención

DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS,

**DIRIGIDAS POR JÓVENES** 

Acción 1.4.9 Establecer un programa de medidas y actuaciones, en base a diagnósticos certeros, que impulsen la incorporación y posterior mantenimiento de jóvenes en el sector primario,

facilitando así el relevo generacional

Descripción Desarrollo medidas contempladas en el PLAN JÓVENES AGRICULTORES DE LA CAPV.

**Objetivos** Invertir en el proceso de envejecimiento del sector agrario vasco mediante un conjunto global de medidas

que fomente la incorporación y mantenimiento de jóvenes en el mismo. Se pretende incorporar 1.000

jóvenes en los próximos 10 años.

Destinatarios/as Jóvenes con especial incidencia en los ligados a la actividad agraria y rural

Responsable Dirección de Agricultura

**Observaciones** Colaboran entidades ligadas al sector agrario y medio rural de la CAPV

**Presupuesto** 1.050.000.00 €

1.000.000 € para incorporaciones de jóvenes (165.000 Álava, 340.000 Gipuzkoa, 495.000 Bizkaia); Partida Presupuestaria

50.000 € para suscripción planes de pensiones por agricultores que ceden su explotación a un joven

(10.000 Álava, 15.000 Gipuzkoa, 25.000 Bizkaia).

13.71111.11.45200.009

Indic. Evaluación - Número de jóvenes agricultores/as que se instalan en el sector primario

#### Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Agricultura y Pesca.

Línea de 1.4. Intervención

.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

Descripción Programa BERPIZTU de sensibilización y animación para promotores rurales.

**Objetivos** Promover promotores de iniciativas empresariales en el medio rural vasco.

Destinatarios/as Jóvenes del Medio Rural Vasco, abierto también a promotores provenientes del medio rural.

Responsable Dirección de Desarrollo Rural

Observaciones ItsasMendikoi SA

**Presupuesto** 60.000,00 €

Presupuestaria Presupuesto ordinario Mendikoi.

13.13.0100.1.414.00.71112.001

Indic. Evaluación - Número de alumnos/as.

#### TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL Área 1

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Agricultura y Pesca.

Línea de 1.4. Intervención

DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS,

**DIRIGIDAS POR JÓVENES** 

Acción 1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales

entre las personas jóvenes

Descripción Programa GEROA de asesoramiento/monitorización de promotores rurales (asesoramiento personal e

individualizado on-line).

**Objetivos** Apoyar al promotor de iniciativas en el medio rural en la elaboración y definición de los proyectos a

promover.

Destinatarios/as Jóvenes agricultores/as del Medio Rural Vasco, abierto también a promotores provenientes del medio

Responsable Dirección de Desarrollo Rural

**Observaciones** ItsasMendi SA.

**Presupuesto** 50.000,00€

Partida Presupuesto ordinario Mendikoi.

Presupuestaria 13.13.0100.1.414.00.71112.001

Indic. Evaluación - Número de alumnos/as.

#### Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Agricultura y Pesca.

Línea de 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE "FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA

Intervención VIDA"

Acción 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y

de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

Descripción Programa de Cursos de Formación agraria intensiva.

**Objetivos** - Formar técnicamente a jóvenes agricultores con carencias

- Posibilitar el reciclaje continuo en la actividad agraria

- Promover el relevo generacional en las explotaciones

Destinatarios/as Jóvenes agricultores/as menores de 40 años

Responsable Dirección de Desarrollo Rural

Observaciones MENDIKOI, S.A.

**Presupuesto** 500.000,00 €

Partida Presupuesto ordinario Mendikoi.

**Presupuestaria** 13.71112.13.41400.01

Indic. Evaluación - Número de alumnos/as atendidos

#### Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Agricultura y Pesca.

Línea de 1.4. Intervención

.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

Descripción Ayudas estructurales para el acceso de jóvenes profesionales a la propiedad de buques pesqueros

**Objetivos** Dinamizar el mercado de buques pesqueros y promover el recambio generacional en el sector pesquero vasco

Destinatarios/as Jóvenes profesionales del sector pesquero vasco

Responsable Dirección de Pesca

**Presupuesto** 200.000,00 €

Partida El presupuesto total del programa es de 814.576€, de los que se estima que el 70% corresponde a

Presupuestaria 13.71120.12.75200.002

Indic. Evaluación - Número de beneficiarios

#### Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Agricultura y Pesca.

Línea de 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE "FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA

Intervención VIDA"

Acción 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y

de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

Descripción Concesión de becas para la realización de estudios en el Instituto Politécnico Marítimo-Pesquero de

Pasajes (Gipuzkoa).

Objetivos Formar a profesionales en activo del sector pesquero hacia las titulaciones más demandadas (tanto puente

como máquinas) en las tripulaciones.

Destinatarios/as Jóvenes profesionales del sector pesquero en activo.

Responsable Dirección de Pesca

Observaciones Colabora el Instituto Politécnico Marítimo-Pesquero de Pasajes

**Presupuesto** 100.000,00 €

**Partida** 

**Presupuestaria** 13.71112.13.45301.001

Indic. Evaluación - Número de becas concedidas.